NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 28 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,078

ALMANAQUE.

HOY 28—SS. Prudencio arzobispo Vital y su esposa santa Valeria mártires.

VARIEDADES

Importancia del estudio del hombre físico, moral é intelectual.

El hombre es para el hombre un objeto de estudio inagotable; ora se considere en su parte física, ora en su parte moral, ora en su parte intelectual, siempre se presenta como un objeto vasto, inmenso y digno de las mas elevadas consideraciones, y de las mas profundas meditaciones. En todos tiempos se ha sentido la importancia de este estudio, en todas épocas se ha considerado como la base mas sólida de los conocimientos humanos; y sin embargo pocos, muy pocos han sido los que han llegado á poseer un conocimiento exacto y completo de este sér: se ha considerado por mucho tiempo la ciencia del hombre moral como enteramente independiente de la ciencia del hombre físico, y aquella como separada de la del hombre intelectual. Aisladas estas tres partes de un solo todo, separadas estas tres ramas de un mismo tronco por el orgullo y preocupaciones de las escuelas ó sectas, ninguna de ellas ha podido hacer progresos verdaderos, y han nacido al mismo tiempo teorias que han desfigurado enteramente el conocimiento de la esencia y facultades del hombre. ¡A cuantos errores y delirios no han dado lugar los filósofos y moralistas, aislando la ciencia del hombre moral é intelectual de su compañera inseparable la ciencia del hombre físico! Mas si los filósofos y moralistas han descuidado el estudio del hombre físico, justo es confesar que los médicos no han cultivado cual debieran el estudio del hombre moral, y que pocos son los que han conocido su importancia aun en el ejercicio mismo de la medicina privada. Todos, sin embargo, han pretendido haber estudiado al hombre, todos han pretendido conocerle: ved al filósofo y al moralista que, envanecidos con la observacion aislada de lo que llaman ellos hombre interior ó fenómenos psicolójicos, establecen teorias, fundan sistemas vinculando en ellos solos el conocimiento del hombre, y proclamándose únicos que lo poseen; ved al médico orgulloso con el solo estudio del hombre físico, jactándose de ser el único que ha observado al hombre, el único que le conoce, ó proclamándose á lo menos el único que posee la clave de la ciencia del hombre moral. Y qué! ¿La observacion aislada, é incompleta por consiguiente, de algunos fenómenos psicolójicos, ni el conocimiento de la estructura y funciones de los órganos del cuerpo humano, constituyen acaso ó forman toda la ciencia del hombre? ¿Puede esta acaso poseerse por partes aisladas é independientes? ¿Qué es la ciencia del hombre moral separada y aislada de la del hombre físico, y qué son ambas separadas de la del hombre intelectual? ¿Hay por ventura en el hombre tres seres diversos, ó bien no hay en él mas que fenómenos y manifestaciones de un solo principio, de un solo sér? Y si es así, ¿es acaso mas que una la ciencia del hombre?

No cabe dudarlo: el estudio del hombre no puede hacerse por partes aisladas, es imposible conocer al hombre intelectual, si no se conoce al hombre físico, y nadie conocerá al hombre moral si no tiene conocimientos mas ó menos extensos del hombre físico é intelectual; pues es tal la conexion, tal el enlace y relaciones recíprocas de estas tres partes del hombre, que bien puede afirmarse lo que hemos dicho ya, á saber: que la ciencia del hombre no es mas que una, como no es uno este sér.

Para hacer mas patentes y poner mas de relieve estas verdades, antes de tratar de la importancia del conocimiento del hombre, á indicar rápidamente algunas consideraciones sobre las relaciones recíprocas de su parte física y de su parte moral é intelectual.

El hombre, por cierto, no es un instrumento servil y pasivo, todo cuanto le rodea le modifica de un modo mas ó menos sensible; obra por sus facultades sobre el mundo esterior, en tanto que el mundo esterior obra sobre él. Un autor célebre dice, y prueba hasta la evidencia, que: »las cualidades físicas y morales de que se compone el carácter y el espíritu de las naciones, dependen muy mucho de los lugares que habitan, del aire que respiran, de los elementos y de las aguas que hacen uso, de la relijion y del sistema de gobierno bajo que viven; y que á la influencia mas grande de estas causas deben atribuirse las diferencias tan sensibles que se observan, no solamente entre los pueblos, sino aun entre los individuos de una misma sociedad.

Si observamos al hombre con detencion, verémos, que el estado ó desarrollo de su organizacion física corre paralelismo con el estado ó desarrollo moral del mismo: el niño cuya organizacion es tierna y que no se ha desenvuelto completamente, apenas esperimenta afecto alguno moral y aun puede decirse que son en él casi nulos. Ya es otra cosa en la segunda infancia: al rayar á la pubertad entre el hombre en la adolescencia, y á la par de la espansion y desarrollo á que se dirije su físico, llegan á su apojeo los sentimientos de su corazon ó sus afecciones morales; sus pasiones se despliegan con toda vehemencia, con toda enerjia y fogosidad, y calmando ese ímpetu en la edad viril ó madura, va disminuyendo su violencia, para dar lugar, á medida que el cuerpo tiende á su disolucion, á las frias y poco frecuentes pasiones de la vejez ó decreptitud.

No solo esto; nuestros mismos sentimientos y pasiones toman diversa forma y tienen un predominio especial segun las edades: en la pubertad ó adolescencia, como que el hombre siente una redundancia de fuerzas, efecto de que el cuerpo toma nuevo vigor, nuevo ensanche, como por otra parte el hombre no ha sido engañado por sus semejantes, dominan con todo su poder las pasiones nobles, los sentimientos generosos, el amor á la gloria, el entusiasmo por la patria y el saber, la filantropia, el candor ó la ingenuidad de carácter, el desprendimiento, la confianza, la beneficencia, etc. etc. Mas á medida que va llegando á la edad viril, la ambicion se hace ya mas calculista é interesada, y nace el deseo de mandar, y decreciendo hácia la vejez, menguan las fuerzas físicas, y con la esperiencia y el desengaño el hombre se hace receloso, y le dominan pasiones al parecer menos generosas: se vuelve tenaz, guardador y reservado, y los muchos escarmientos sufridos le llenan de una especie de escepticismo é indiferencia.

Por otra parte, la insuficiencia averiguada de los medios de que puede disponer, excitan en el hombre maduro y en el anciano, la prudencia, la circunspeccion, la economia y otras cualidades morales: y tal vez consista en esto mismo, que unos muchos jóvenes débiles ó de cuerpo delicado sean en general prudentes y circunspectos, á diferencia de otros de la misma edad, de igual desarrollo cefálico pero robustos y de vigorosa corpulencia.

Todo lo que acabamos de decir respecto del hombre no se observa ya tan exactamente respecto de la mujer: su cuerpo delicado y de escasas fuerzas por una parte, y por otra su sensibilidad finísima y estremada, la encierran en el estrecho circulo de la vida privada: rara vez domina en ella el amor á la gloria y al mando ó la ambicion: todos sus sentimientos, todas sus pasiones se cifran en la familia, donde encuentra pábulo á su sensibilidad y apoyo á su estado débil.

Si atendemos á los temperamentos, bien conocida es la susceptibilidad grande del sanguíneo, la impetuosidad y vehemencia, á la par que lo pasajero de sus pasiones; bien sabido es cuanto se diferencia de este el flemático y aun el bilioso, no menos que la notable diversidad que media entre estos y el melancólico y nervioso; por fin, bien sabido es que la doctrina de los temperamentos, ó la relacion que tienen estos con nuestra facultades morales, ha dado orígen á aquella espresion célebre aunque exajerada: «*animi mores corporum temperamenta sequuntur.*

SOLICITADAS

Los acusadores del Coronel Machado metidos á biógrafos.

El redactor de *El Pueblo* no juzga al coronel Machado, pero lo condena sin considerar los cargos que, cabezas delirantes, AHOGADAS DE RESENTIMIENTOS PERSONALES, le han estado formulando dia á dia.

¿Cómo puede hacer la biografia militar del Coronel Machado si como afirma no lo ha conocido?

¿Será por referencias del corresponsal del Tandil.

Vaya una fuente!...... Pedismole nos atienda.

En la Concepcion de Baudriz no fué derrotado *el alcalde* D. Benito Machado. Comandando, entonces, hombres armados, con *facones y cuchillos*, contuvo á los invasores: y si por un momento hubieron algunos cobardes, no fué ciertamente el hombre que, con su rara prevision, supo evitar un suceso parecido al de San Antonio de Iraola.

¿Cuántos fueron los muertos de los grupos que improvisó el alcalde Machado?

Vaya contándolos el redactor de *El Pueblo* ya que ha clasificado de *horrible derrota* un hecho aislado y sin consecuencia de ningun género.

Cuando el atentado de Yanquetruz, el Comandante Machado no tenia representacion ó un cargo caracterizado, ni medios para contener invasiones. Hacia poco tiempo que habia acaecido el desastre de San Antonio de Iraola, y á mas de no tener sino un número reducido de hombres, mal armados, estaba subordinado al gefe superior del Azul.

Y aunque en su desesperacion hubiera intentado hacer algo, ¿qué podia con vecinos que, como el corresponsal del «Pueblo», no supieron empuñar un arma, y fraternizaron dentro de los muros del Tandil con el que poco antes habia inmolado á centenares de hombres?

¡Estaban insepultos los cadáveres de la hecatombe del 13 de Setiembre del año de 1855!

. . . .

En cuanto á que no ayudó á D. Manuel Ocampo, que desde el Azul fué en proteccion del Tandil, el redactor lo afirma, pero es inexacto.

Si no fueran los caballos que el Comandante Machado mandó reunir, el Coronel Ocampo no hubiera podido perseguir á los indios, con las ventajas que lo hizo.

De aquí salta el redactor al mes de Noviembre de 1859, dejando en blanco el espléndido triunfo del mes de Octubre del año 1857, debido esencialmente á ese puñado de valientes que obedecian las órdenes del comandante Machado, y desde cuya época, para conmemorar ese hecho de armas, dispuso el gobierno se le diese al regimiento la denominacion «SOL DE MAYO», nombre del lugar donde se EMPEZÓ á refrenar la audaz preponderancia de los salvajes de la pampa.

Decimos se EMPEZÓ, porque bien examinados los sucesos de la frontera, y muy particularmente los que surgieron desde el 11 de Mayo de 1855, en cuyo dia se sublevaron los indios de Talpaque allí, en el Sol de Mayo, es donde por primera vez se obtuvo un completo triunfo sobre los indios.

El comandante Machado regó con su sangre el campo de batalla, y de esa herida hasta hoy se resiente.

Deja tambien en blanco la campaña al desierto, y la espedicion hasta Salinas, á las órdenes del coronel D. Emilio Conesa, despues de la parte espectable tomada por el comandante Machado, en la batalla del Pihué.

Pasa, de igual modo, sobre los sucesos de Cepeda, en cuya época, podemos decirlo sin temor de contradiccion, el comandante Machado fué el único gefe que en la campaña del Sud se mantuvo fiel á la causa de Buenos Aires, y con las armas en la mano contra los hombres de LA LEY FEDERAL JURADA.»

Para hacer biografias militares, muy pocos conocimientos históricos denota tener el Redactor de «El Pueblo.»

Lo ha evidenciado de varias maneras, y hé aquí la prueba.

Empieza la biografia militar del Coronel Machado en la época que mejor le ha parecido.

Pisotea á VOLONTÉ, el sitio de Montevideo; las campañas del General Rivera en la Banda Oriental despues de la invasion de Oribe; las del General Paz en Corrientes; la de Lopez á Santa-Fé; la batalla de Caseros; el pronunciamiento de Setiembre; la batalla del Tala; y la de San Gregorio.

¿Pero por qué procede tan lijeramente?

Cuando menos ha creido que la participacion directa ó indirecta en todos esos acontecimientos no supone nada para formar la reputacion de un hombre, ó que D. Benito Machado cooperó en clase de cocinero?

¡Qué inocente es el redactor de «El Pueblo!»

Volvamos la vista al mes de Noviembre del año de 1859, á ese mes en que el indio Cristo y el federal Linares, (segun lo denomina el redactor) robaron los alrededores del Tandil.

Ese solo hecho, y los que á su regreso, al Azul, cometieron esos bandidos, bastó para que el vecindario de este pueblo se sublévase contra el caudillo D. Pedro Rosas, y contra los indios de la Pampa, coaligados todos, en las cercanías del Azul.

¿Hizo otro tanto el vecindario del Tandil, inclusive el corresponsal de «El Pueblo«?

El Redactor dice: que mientras aquello sucedia en los establecimientos del Tandil, *el coronel Machado permaneció en los pajonales del campo de Diaz Velez.*

No sabemos dónde permaneció, pero si, que perseguido por los bárbaros de la Pampa, y los de la ley federal jurada, cuya mision era esterminar al hombre único que habia en armas en el Sud, reunió algunos dispersos de los de Cepeda, y con esos restos batió á los indios de San Lorenzo quedando tendidos y bien muertos mas de 120 indios!

¿Qué le parece al biógrafo de nuevo cuño, el proceder del hombre que en Noviembre de 1859 se escondia en los pajonales del campo de Diaz Velez?

Apunte Sr. Redactor de «El Pueblo» este hecho de armas suprimido por su apuntador. SIN MALICIA, cuando le ha dictado la biografia del coronel Machado.

Apuntelo y digamos si tiene similes en la historia de la frontera.

¡Pobre biógrafo!

¿No es un rasgo que hace honor al Coronel Machado?

Puede que no, en el concepto del señor biógrafo; pero si, en el de los habitantes fronterizos que juzgan los sucesos con imparcialidad.

Hasta aquí, Noviembre de 1859, el Coronel Machado se ha salvado de hallarse en el Panteon donde yacen tantas reputaciones militares.

Oportunamente seguiremos comentando las otras apreciaciones del redactor de *El Pueblo*, contenidas en el número 758 bajo el rubro LA FRONTERA DEL SUD.

Si el Gobierno mandó levantar una sumaria y fué sobreseida mas tarde, con motivo de una invasion que, segun el biógrafo, tuvo lugar en Mayo de 1861, se comprobó que no hubo fundamento para llevarla adelante; ó estando á lo que dice el redactor, el Gobierno de entonces, TRATANDOSE DE LOS SEÑORITOS FEUDALES DE NUESTRAS ALDEAS, envolvió en el misterio la culpabilidad del Coronel Machado.

Si lo primero, quedó probada la inocencia del acusado: si lo segundo, el culpable fué el Gobierno.

De Mayo 1861 (época de la division que promovió la dichosa sumaria) el biógrafo da un brinco sobre las batallas de Pavon y Cañada de Gomez, y es sin duda (como decia una vieja del tiempo de la pajuela) POR NO PONER EN CONFLICTOS LA MODESTIA DEL CORONEL MACHADO.

Pero ya que el redactor se ha propuesto hacer la biografia militar del coronel Machado, ¿por qué razon silencia los rasgos mas conocidos y y los que la maledicencia no ha podido desfigurar?

Es muy estraño el proceder del biógrafo y mucho mas, si se atiende su exordio, donde dándose los aires de imparcial, ofrece hacer la biografia militar del coronel Machado DESPOJADO COMPLETAMENTE DE RENCORES PERSONALES.

Dejando á un lado las digresiones, á las que tanto se presta el artículo que contestamos, seguiremos nuestro análisis.

No es verdad que en 1863 le robasen á D. Marcelino Rodriguez 3,000 vacas: y en cuanto á esa audaz afirmacion «Y COMO SIEMPRE, NO OSÓ BATIRLOS» debemos creer que es hecha por un hombre estraño á nuestras cosas, y que solo llena la mision de escribir sandeces dictadas por enemigos encubiertos del militar á quien se denigra infamemente.

El Coronel Machado no iba á hacer sus pruebas el año de 1863; las tenia hechas anteriormente.

Los indios que invadieron fueron como 500; sabida la invasion por el Coronel Machado, se lanzó sobre el punto agredido con 200 hombres escasos, que es la única fuerza con que contaba, y aun ese número lo completó haciendo montar algunos infantes. Las vacas de D. Marcelino Rodriguez fueron rescatadas, y los indios escopeteados y puestos en dispersion.

No fueron, pues, 150 indios los que invadieron, sino de 400 á 500; la fuerza de Machado no era de 400 hombres sino de 200 escasos: no se robaron las 3000 vacas de Rodriguez, sino que les fueron arrebatadas y devueltas á su dueño; y finalmente, no es cierto que NO OSÓ BATIRLOS, puesto que los puso en dispersion y en la imposibilidad de robar á otros.

En suma, la invasion abortó.

Las 10 mil ovejas de Arnold, verdad es que no fueron rescatadas, pero hé aquí la razon que tanto honra al Coronel Machado.

El jóven agrimensor Lavalle y 8 á 10 de comitiva, fueron aprisionados por los indios, antes del robo de las ovejas de Arnold —Intentar batir á los indios y rescatar las ovejas, hubiera sido condenar á muerte segura al jóven Lavalle y demas prisioneros. El Coronel Machado prefirio la vida de sus conciudadanos v no las ovejas de Arnold.

Que el Sr. Lavalle hable sobre este episodio y la verdad se hará.

Falso es que en 1864 robaron los indios 3000 vacas en el Fortin Resistencia, y aunque asi hubiera sido, no era el Coronel Machado sino el Coronel Rivas el responsable, si es que este último pudo evitar el atentado.

El 8 de Mayo de 1864 robaron los indios 1000 á 1500 vacas del Fortin Perdido, pero entiéndase que el Mayor Gomez, jefe de este Fortin, con solo infantes salió á batirlos.

El Coronel Machado estaba en el Azul reuniendo las fuerzas con que debia salir á guarnecer ese punto, que es el que Rivas habia ocupado, pero que este, cuando marchó á la campaña contra el déspota del Paraguay, se llevó cuanto elemento de accion habia; y de consiguiente todo tuvo que crear Machado.

El 22 del mismo se llevaron de los Tres Arroyos 7,000 vacas, ¿pero cómo podia impedirlo el Coronel Machado si en esa época estaba al frente de la Division improvisada en el Perdido, distante de los Tres Arroyos la friolera de 46 leguas?

El 12 de Junio hicieron otro tanto, dice el biógrafo, en la Tigra, con 1500.

En Setiembre dieron un malon en Estomba, de 2000 cabezas, agrega el mismo señor.

Lo de la Tigra es inexacto, lo de Estomba, verdad—pero entónces el coronel Machado estaba en los Tres Arroyos, distante del lugar atacado 62 leguas!!!

En Octubre 6, tuvo lugar la invasion corriendo tras de ella el Comandante Barros, mientras que el Coronel Machado llenaba una comision de los Gobiernos Nacional y Provincial en el Tandil.

Sobre esta invasion hablaremos detenidamente cuando tengamos completados los datos que aun nos faltan—Nos reservamos para entónces—Tenga paciencia el biógrafo y verá como la torta se le vuelve pan de municion.

Lástima que no tengamos la pluma de Figaro, pero no importa; toscamente hemos de hacerle cantar la PALINODIA.

Nos pide TEMPLANZA, templanza habrá; así como verdades irrefutables.

Quedan pendientes las invasiones 6 de Octubre y 1.° de Diciembre.

Dice el Redactor de «El Pueblo:» *En Octubre 6, tuvo lugar una invasion que condena tambien al Coronel Machado como lo probaremos en documentos oficiales que están en nuestro poder.*

Pero nada prueba contra el Coronel Machado la nota del comandante Barros que á continuacion se publica, ni la de D. Zenon Arista.

La primera datada el 17 de Octubre en los Tres Arroyos, no es mas que el parte detallado del Comandante Barros pasado al Coronel Machado, de las operaciones que practicó desde el 7 de aquel mes: y la 2ª tiene la novedad de suponer que una parte de los invasores eran de las tribus de Tapalqué.

Es del dominio público, que cuando ocurrió esa invasion, contra la cual el Comandante Barros estaba prevenido al frente de la division á sus órdenes, el Coronel Machado llevaba la mision de enrolar la G. N., á cuyo fin se ausentó de la frontera, con autorizacion del Gobierno Nacional, autorizacion librada por el Ministerio de la Guerra el 5 de Setiembre.

A mediados de este mes, estando en el Tandil, recibió una carta de Calfucurá anunciándole una invasion: pero no solo callaba el número de indios sino tambien el punto dónde se dirijian.

Con fecha 19 de setiembre, impartió sus órdenes al Comandante Barros, y este, el 24 del mismo, en nota datada en los Tres Arroyos, le contestó lo siguiente:

«Por el Teniente D. German Maldonado, «he recibido la nota de V. S. fecha 19 del «que rige. Al acusarle recibo de ella, puedo «asegurarle que practicaré la operacion *con«forme V. S. lo ordena, de destruir de una «manera positiva los pasos desde «Quequem «Salado» hasta el de los Rufinos»*, y con «traer la atencion á otros puntos que puedan «ser amagados por los invasores. Esta ope«racion la haré á la brevedad posible, así que «me halle munido de los elementos necesa«rios, los cuales estoy preparando.»

Esto no precisa comentarios: manifiesta claramente que el Coronel Machado no hizo abandono del aviso de Calfucurá, y que habiéndole prevenido la noticia de la invasion á su segundo el Comandante Barros, *le ordenó destruir ciertos y determinados pasos*, en prevision de lo que pudiese acontecer.

Estaba, pues, prevenido el comandante Barros y con fecha 24 se preparaba á practicar operaciones ordenadas por su superior.

Con fecha 7 de octubre, estando el Sr. Barros en la India Muerta, daba parte de la invasion en estos términos.

«Hoy marché de este punto á continuar el «trabajo en el paso de la Argentina, y al lle«gar á aquel me alcanzó un chasque del for«tin Machado con el aviso de haber entrado «los indios en la Aposada. En el acto contra«marché (diez de la mañana), llegué á la In«dia á la una. Hice alto para descansar los «caballos durante la fuerza del sol, y á las «dos tomo caballos de tiro y me pongo en «marcha en direccion a Pillahuinco. *No pa«raré hasta alcanzar á los indios y quitar«les lo que han robado, etc. etc. etc* »

Examine el redactor del «Pueblo» por las palabras del Sr. Barros, que la puerta de la frontera no es tan fácil de vigilar como la de una imprenta. Estando el Comandante Barros en un punto, los indios entraron por otro.

Hasta aquí ¿dónde está la culpabilidad del Coronel Machado?

Sigamos:

El 10 de Octubre, desde Pillahuinco, el Comandante D. Alvaro Barros encabezaba el parte de su operacion en la forma siguiente: "Tengo el honor de comunicar á V. S. que "he conseguido dar alcance á los indios y obli"garles á soltar gran parte del botin, etc., "etc."

Recibida por Machado en el Azul esta noticia, fué celebrada con repiques y cohetes.

¿Cómo dudar de las palabras del Comandante Barros?

Esa victoria obtenida por este señor, ¿cómo es que refluye en condenacion del Coronel Machado?

Falta que sobre este episodio se esplique el biógrafo que le condena; que nos dé razones, y no palabras para desorientar la cuestion; palabras calculadas, para manchar la reputacion militar de un hombre ausente.

Deprimir al Coronel Machado, y enzalsar al comandante Barros, he aquí la mision que se ha propuesto el Redactor de «El Pueblo.»

¿En qué funda lo primero.

¿En qué lo segundo?

¡Doctor Chassaing! ¿dónde estas?

. . . .

¡Ahi estas mejor que aquí!

Los tipos de *El Pueblo* convertidos en arietes contra un soldado de la libertad y contra una victima de la tirania de Rosas, es un espectáculo que le hiela morir cien veces!!!

El 1.° de Diciembre se llevaron 40,000 vacas, dice el biógrafo, y en seguida agrega: "Esto no necesita comentarios, basta con ojos para ver y palabras con que sentenciar la conducta, menos digna de un gefe que no ha sabido cumplir con su deber"

Se engaña: necesita comentarios. El Coronel Machado cuando la invasion en Tapalqué, al frente de la division Costa Sud, *estaba en los tres Arroyos*. No tenia á los indios á su espalda ni á 20 leguas de distancia como los tuvo el comandante Barros el mes de Octubre. *Los tenia á 64 leguas*, y antes de haber tenido conocimiento de la invasion, los indios que invadieron á su flanco ó extrema derecha, tuvieron siempre cuidado de alejarse estraordinariamente.

Llegó á saber lo ocurrido en Tapalqué el 10 de Diciembre!

Basta un poco de imparcialidad para hacer justicia, desde que se conozcan los hechos y las distancias de lo que se llama frontera, y sobre todo la verdadera topografia.

¿Qué vé con sus ojos el redactor del «Pueblo»? Verá lo que tiene á su alcance, pero de ningun modo la frontera, ni la situacion de los acontecimientos esparcidos en esa vasta planicie llamada Pampa.

En cuanto *á ojos*, ya sabemos que no los tiene para ver los sucesos de la frontera; no sucéde lo mismo relativamente *á palabras con que sentenciar*, pero sentenciar sin juzgar, es como tirar sin apuntar. Puede ser que por casualidad dé en el blanco.

Hemos completado nuestra tarea.

Las apreciaciones biográficas del redactor de «El Pueblo» quedan refutadas una por una. Fáltanos ocuparnos de la falsificacion de notas y de la segunda edicion biográfica suprimida en algunas partes, aumentada en otras y correjida *á volonté*.

Por de pronto, diremos: ES FALSO *que el Coronel Machado haya ocultado los partes del Comandante Barros.*

Estamos dispuestos á apostar 5,000 pesos á que todos los partes fueron mandados al Gobierno por principal y duplicado.

Admita el biógrafo la apuesta y serán depositados los 5,000 pesos, (ó si mas le agrada) donde tenga á bien indicar.

Unos estancieros del Sud.

Correo del Pacífico.

Ayer recibimos nuestra correspondencia del Pacífico.

El Ministro de Relaciones Esteriores de Chile ha dirigido la siguiente circular á las legaciones de aquella nacion en el esterior sobre el bombardeo de Valparaiso:

Santiago, Abril 1.° de 1866.

Valparaiso ha sido ayer víctima del mas triste y vergonzoso de los atentados que recordará jamas la historia de las naciones cultas. Durante tres horas, aquella gran ciudad comercial y marítima ha sido bombardeada por la escuadra española, que se hallaba bajo las órdenes del brigadier Juan Casto Mendez Nuñez. Sus vastísimos depósitos de mercaderias, sus opulentos almacenes de comercio, sus pacíficos hogares, sus monumentos públicos, sus templos, sus establecimientos de beneficencia, han sido batidos encarnizadamente por la artilleria de un enemigo, cuya cobarde saña parecia hallar estímulos en la impunidad con que se cebaba en su inerme presa.

Voy á trazar á U.S. á grandes rasgos la historia de este crimen internacional sin precedente. En cuanto á los pormenores, debo remitir á U. S. á los numerosos documentos que hallará en nuestros diarios y en el *Boletin de noticias*.

El viernes 23 de marzo comenzó á circular en Valparaiso el rumor de que la escuadra española se preparaba á bombardear á aquel puerto. Este rumor tenia por fundamento una conversacion del señor Kilpatrick, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, con el brigadier Mendez Nuñez, en la que este último declaró al primero su determinacion acerca del bombardeo.

Tal declaracion, aunque informal y privada, era auténtica, segun me aseguró luego el mismo general Kilpatrick. No obstante, nos resistimos á creer que el gefe enemigo pusiese en egecucion un designio tan infamante para su pais como estéril para los fines que le era lícito perseguir en la presente guerra, si habia de hacerlo segun las leyes de las naciones cristianas y civilizadas. La esperiencia acaba de demostrar cuan exacta era esta obvia consideracion.

Bombardeando á Valparaiso, emporio del comercio nacional y estrangero, plaza esclusivamente mercantil, ciudad abierta é indefensa, España ha obtenido el mas deplorable de los resultados: oprobio para sí misma, daños enormes é innecesarios en los intereses neutrales radicados en Valparaiso, y una recrudescencia incalculable en el carácter de la guerra actual.

En prevision de este resultado fatal, nos inclinábamos á pensar que el bombardeo anunciado no llegaria á tener efecto, por mas que la pasada conducta de nuestros enemigos estuviese muy distante de ser una garantia de su respeto á las mas inviolables prescripciones del derecho internacional.

Habia ademas otros motivos que nos confirmaban en nuestras presunciones. Dos grandes naciones marítimas, los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, tenian en Valparaiso fuerzas navales muy respetables, enviadas á ... apariencias, por causa de la guerra actual y en proteccion de los intereses de sus respectivos nacionales. Natural era creer que, aunque la escuadra española intentase efectuar el bombardeo, las fuerzas navales de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña impidiesen la consumacion de un hecho de inútil barbarie, que envolvia la ruina de numerosos súbditos británicos y ciudadanos norte-americanos. Natural era tambien que la Francia, cuyos súbditos no se hallaban ménos comprometidos en Valparaiso, se adhiriese moralmente, por órgano de la diplomacia, á una resistencia tan legítima.

Apenas podiamos abrigar alguna duda á este respecto, cuando recordábamos las insinuaciones inequívocas y reiteradas que el señor Taylour Thopsom, Encargado de Negocios de S. M. B., nos habia hecho de antemano. De tiempo atras se decia en el público que nos preparábamos á emplear torpedos para destruir la escuadra española; y el señor Thopsom, no bien hubo llegado este rumor á sus oidos, se habia dirijido á nosotros para rogarnos que desistiésemos de aquel medio de ataque. Fundaba sus instancias en la consideracion de que el uso de torpedos podia dar un pretesto para el bombardeo, dejando comprender que sin el uso de ellos, tal bombardeo no tendria efecto en ningun caso, cualquiera que fuera la intencion de la escuadra bloqueadora. La insistencia del señor Taylour Thopsom, en esta pretension, se vió secundada por el Sr. Deuman, gefe de la Estacion naval de S. M. B.

Luego que se anunció el bombardeo, los agentes diplomáticos de Francia y de la Gran Bretaña se trasladaron á Valparaiso en union del general Kilpatrick, Ministro de los Estados Unidos, y cuando aguardabamos que sus acuerdos y sus gestiones cerca del gefe bloqueador, tragesen el resultado previsto, supimos que habian abandonado toda idea de impedir el bombardeo por medio de las armas. De una nota del señor Rodgers, comodoro de los Estados Unidos, se desprende que la falta de adquiescencia de los agentes oficiales de las otras naciones, hizo imposible la resistencia que se tenia en vista, y dejó burladas las esperanzas y súplicas de la numerosísima poblacion estrangera de Valparaiso.

Entretanto, el brigadier Mendez Nuñez habia notificado el 27 de marzo, que el 31 del mismo mes romperia el fuego sobre la ciudad, agregando que hacia tal notificacion para que los ancianos, mujeres, niños y demas *personas no combatientes* pusiesen en salvo sus vidas. Pedia al mismo tiempo que se enarbolase en los hospitales y demas establecimientos de caridad, banderas que permitiesen distinguirlos y preservarlos de los fuegos de la artilleria.

El aspecto que ofreció Valparaiso poco despues de recibida esta noticia, era profundamente desolador: todos sus habitantes se apresuraban á salvar sus propiedades muebles, y muchos á abandonar sus casas, y aquella emigracion general, debia realizarse en el término perentorio de poco mas de tres dias. Valparaiso cuenta una poblacion de mas de ochenta mil almas, y este dato basta para manifestar cuan insuficiente era el plazo acordado. Así es que no obstante el incesante movimiento de los trenes del ferro-carril, donde las personas indigentes encontraban pasage gratuito, la mayor parte de la poblacion tuvo que permanecer en la ciudad, de la cual solo pudo estraerse una cantidad relativamente insignificante de muebles y mercaderias.

Mientras que dirigia á la autoridad militar de Valparaiso la notificacion referida, el brigadier Mendez Nuñez pretendia paliar ante los neutrales la enormidad del atentado que se preparaba á consumar. Con este fin, envió el mismo dia 27 al cuerpo diplomático y consular un manifiesto en que esponia las razones que le movian al bombardeo. Segun ese incalificable documento, la escuadra española habia llevado su denuedo hasta la temeridad, yendo á perseguir á las pequeñas fuerzas marítimas de Chile y del Perú en el archipiélago de Chiloé. Las continuas nieblas y tortuosos canales de aquel archipiélago le habian estorbado encontrarse con sus adversarios, y en tal imposibilidad no le quedaba otro medio de ataque agresivo que el bombardeo de Valparaiso.

Aunque esa imaginada imposibilidad hubiera sido real y positiva, el bombardeo de una ciudad comercial, abierta é indefensa, no habria quedado justificado en manera alguna; tanto mas cuanto que Chile tiene dos plazas fuertes, las del Corral y de Ancud, que el brigadier Mendez Nuñez hubiera podido bombardear sin violar cobardemente, como lo ha hecho, el derecho de gentes y los sentimientos de humanidad mas respetables.

Pero la imposibilidad alegada no ha existido. Dos fragatas españolas penetraron, no ha mucho, sin dificultad en el apostadero de Abtao, donde fueron batidas y puestas en retirada por fuerzas navales de Chile y del Perú muy inferiores.

Mas tarde, la fragata blindada *Numancia* y la fragata *Blanca* volvieron á penetrar en el archipiélago; y habiendo estado en las inmediaciones del nuevo apostadero de la pequeña flota chileno-peruana, no osaron llegar hasta ella por no arrostrar los fuegos de improvisadas baterias, pero no por obstáculos naturales que no existen en realidad.

El mismo gefe gefe español destruyó todo el valor de su argumento rehusando la invitacion á un combate entre fuerzas marítimas ... parage exento de *nieblas y canales*, invitacion que se le hizo á nuestro nombre por la autoridad militar respectiva en la víspera del bombardeo.

Nunca habriamos avanzado una posicion semejante, si la deliberada inexactitud de las afirmaciones contenidas en el manifiesto del brigadier Mendez Nuñez, no la hubiese hecho necesario. Nos queda la satisfaccion de que el respetable gefe de la escuadra de los Estados Unidos se habia prestado á servir de juez en el caso de haber llevado á efecto el duelo internacional que proponiamos. Esta bondadosa deferencia, muestra bien claro cuan oportuna y motivada era la proposicion.

Pero el gefe enemigo prefirió á un combate leal y civilizado la triste impunidad del bombardeo de una ciudad que no podia contestar sus fuegos.

A pesar de las enérgicas y justas amonestaciones del representante diplomático de los Estados Unidos á pesar de las protestas no menos enérgicas y justas de todos los cónsules estrangeros, el brigadier Mendez Nuñez se mantuvo inflexible.

Ayer, á las 8 de la mañana, los buques de la escuadra británica y norte-americana se retiraban de la bahia de Valparaiso para ser lejanos y pasivos espectadores del asesinato en masa de una poblacion pacífica, y de la demolicion ó incendio de una ciudad inerme, que guardaba en su seno millares de honorables y laboriosos estranjeros. Al mismo tiempo, la fragata blindada *Numancia*, llevando á su bordo al gefe de la escuadra enemiga, se adelantaba al interior de la bahia seguida de las demas naves españolas, y disparaba dos cañonazos en señal de que el bombardeo principiaria una hora despues.

Al ruido de esta señal, la poblacion de Valparaiso, de la que no habian desaparecido totalmente ni aun las mugeres y los niños, prorumpió en un grito unánime de indignacion y desprecio á sus cobardes verdugos, y aguardó con resignacion serena y varonil la hora de la salvaje inmolacion.

A las nueve de la mañana, las naves españolas colocadas á corta distancia y en toda la estension de la playa semicircular, á cuyos bordes se levanta Valparaiso, rompió el fuego sobre toda la ciudad, sosteniéndolo con encarnizamiento hasta el fin del bombardeo contra los almacenes de aduana, el populoso barrio de la Planchada, la Bolsa Comercial, el palacio de la Intendencia y la estacion del ferro carril central.

En desprecio de la espontánea promesa del gefe enemigo, los hospitales y demás establecimientos de caridad que se distinguian por sus banderas blancas, eran cañoneados con visible intencion. Desde el principio del bombardeo la iglesia Matriz donde se habia instalado un hospital de sangre, recibia dentro de sus naves tres bombas que causaron daños considerables en el templo.

A la segunda hora de fuego, el incendio se declaraba en el barrio de la Planchada, y adquiria en pocos momentos proporciones gigantescas.

En breve, los almacenes de aduana, inmensos depósitos de mercaderias, eran tambien presa de las llamas.

El cañoneo continuaba, sin embargo, y solia mezclarse con descargas de fusileria destinadas á las personas que se hallaban situadas cerca de las orillas del mar.

Solo despues de tres horas, de fuego incesante, en que los enemigos dispararon cerca de dos mil quinientas balas de cañon y bombas sobre la ciudad, la *Numancia* izó una bandera que anunciaba la suspension del bombardeo.

Durante esas tres horas, la guarnicion de Valparaiso, repartida en toda la estension de la ciudad para reprimir cualquier desórden, y la mayoria de sus habitantes, colocados en las alturas y en los miradores y azoteas de las casas, habian soportado aquel villano y abominable ultraje con pasiva heroicidad y en medio de un silencio interrumpido tan solo por aclamaciones en honor de nuestra patria y en oprobio de sus menguados enemigos.

No bien habia cesado el fuego, cuando los denodados cuerpos de bomberos de Santiago y de Valparaiso, se precipitaban sobre las llamas del incendio y hacian esfuerzos sobre humanos para detener su indescriptible voracidad. Despues de muchas horas de trabajo incesante y abrumador, en que fueron secundados eficazmente por la fuerza pública, el curso de las llamas se detenia sin alcanzar á destruir totalmente los almacenes de la Aduana ni el barrio de la Planchada.

Sin embargo la parte de la ciudad consumida por las llamas, ha sido bastante grande para sepultar bajo sus escombros muchos millones de riqueza privada, la fortuna de numerosas familias, las mercaderias de opulentas casas de comercio estrangeras, principalmente inglesas y francesas.

Tal ha sido el resultado material mas grave del bombardeo español, resultado ante cuya magnitud aparecen insignificantes los daños que han recibido algunos de nuestros edificios públicos. Es digno de notarse á este respecto, que si bien todos los establecimientos de propiedad fiscal y los monumentos públicos fueron batidos por la artilleria española, este se encarnizó de preferencia sobre los almacenes de Aduana, en que el estado solo ha perdido un edificio valioso, al paso que los comerciantes neutrales han tenido que soportar la destruccion de muchos millones de su propiedad.

En cuanto á los males mas sensibles é irreparables, hasta ahora solo se tiene noticia de que hayan perecido por las balas ó bombas del enemigo, unas pocas personas de condicion modesta que se encontraban en los cerros vecinos á Valparaiso.

Pero el bombardeo de aquella pacífica ciudad ha traido un resultado moral mucho mas digno de atencion que cualesquiera resultados materiales.

En primer lugar, él ha demostrado una vez mas, la energia incontrastable de este pais en la defensa de las justa causa que sostiene, y ha arrojado un negro y eterno baldon sobre el odioso agresor de Chile y del Perú, sobre el antiguo y pertinaz enemigo de la América que ha renunciado á la difícil empresa de vengar sus multiplicados reveces en bueno y leal combate. Los fuegos de la artilleria de su poderosa escuadra, apagados en Papudo y en Abtao, han vuelto á encenderse, no para reparar esas mortificantes derrotas, sino para sembrar de escombros y de luto nuestra hermosa ciudad marítima, la opulenta y elegante metrópoli del comercio y de la navegacion del Pacífico.

A los gloriosos azares de una noble lucha ha preferido una guerra de destruccion bárbara é inútil. Despues de haberse retirado vergonzosamente delante de fuerzas inferiores á las suyas, ha venido á inmolar con cobarde impunidad un pueblo que no podia oponerle otra resistencia que la noble y serena impasibilidad de un mártir. Consumando esta triste hazaña, no ha vacilado en perder para siempre su honor militar y en atraerse la justa execracion de las naciones cultas y cris-

---

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

admitido que se case con una jóven pura y digna, si los padres de esta jóven no se conocen, y aun cuando se conozcan sino ostentan en su escudo los treinta y dos cuarteles de los ocho abolengos, todo el mundo se creeria autorizado para despreciarnos, para escupirnos á la cara, se pueden tener todos los vicios esplendorosos, pero enlazarse con una advenediza, poner una rama oscura entre las lucientes ramas del arbol genealógico, añadir una hoja innoble á la ejecutoria, bastardear la familia, ¡oh! esto no es posible; este es un crimen de la lesa nobleza, para el cual no hay perdon, y tras el cual sobreviene un horrible castigo.

—Yo no he mirado nada de eso, contesté: yo no he mirado mas que el amor que me hizo sentir vuestro hijo.

—No hablemos, no hablemos de él: es indigno aun de vuestro recuerdo, y no pienso, ni quiero sacarle de la prision: que perezca allí: si sus acreedores se cansan de mantenerle, yo les daré bajo cuerda dinero para que no salga de la cárcel mientras yo viva, hasta que me herede, pero vos, señora, sois una cosa distinta, hablemos de vos. Tengo entendido que no conoceis á vuestros padres:

—Creo conocer á mi padre, señor duque; creo que sea el general que me sacó del convento donde he estado hasta mis catorce años y que me trajo á Paris á la pension de madama Cornelia de Saint-Georges.

—Segun me ha dicho madama Cornelia, vos sois hija legítima de un caballero español y de una grande de España que se casaron en secreto, y cuyo enlace permanece secreto aun. Parece que vuestra madre cuando se casó era pensionista de madama Saint Georges: esta me lo ha dicho con gran reserva, pero no he podido recabar por mas que he pretendido deslumbrarla con grandes ofrecimientos me revele el verdadero nombre de vuestros padres, dice que es un grande secreto del cual no puede disponer, y que se dejará matar antes que revelarle; yo he comprendido que madama de Saint-Georges no miente, porque la verdad tiene un carácter que no puede desconocerse; mi irritacion contra vos consistia en la mala pasada que me habeis jugado casándoos por sorpresa con mi hijo; por lo demas, de vos para mí, no puedo rechazaros porque reconozco en vos un rango igual al mio, pero un rango secreto que no puedo hacer respetar á nadie por mi sola palabra; se creeria que mentia por debilidad ó por orgullo, y nada en último caso se conseguiria: necesito una prueba y voy á buscarla por vuestro medio; ¿bajo qué nombre escribis al que creis vuestro padre.

—Bajo las iniciales de G. P. de O. á la lista de correos.—Madrid.

—Pues bien, hija mia, no hablemos mas de esto: cuando la persona que se oculta bajo el apellido de Perez de Olmedo me haya contestado iré á veros; pero como estais sola y abandonada, y digase lo que se quiera, sois mi hija, yo no puedo permitir os veais abrumada por la miseria, tomad.

Y me dió una cartera muy sencilla de piel de Rusia, pero abultada.

—¡Oh señor! le dije: bien sabe Dios que si acepto es por vuestro decoro; porque no se pan que la esposa del primogénito de la casa de Chatillon se vé obligada á ganar su sustento con el trabajo de sus manos.

—¿Pues no saben que mi primogénito está preso por deudas y que yo le dejo podrirse allí? no acepteis eso en nombre de mi decoro, porque no reconozco en nadie la potestad de mancharle; recibidlo en nombre de mi afecto, como si lo recibiérais de vuestro padre.

—Mi padre me ha abandonado, señor.

—Vuestro padre volverá á hacerse cargo de vos, no lo dudeis; tal vez escitado por lo que yo le escriba, aclare el misterio que envuelve vuestro orígen; y entonces, Maria Josefa, viviréis en mi casa á mi lado, y dejaremos á ese miserable que se desespere en su prision; voy á mandar que paren y pasar al otro carruaje: esto y los criados que con él vienen, se quedan á vuestra disposicion; son vuestros. Para, Juan; añadió el duque tocando el cristal.

XXV.

El carruage paró, y Julian saltó del pescante y vino á abrir la portezuela.

El duque bajó, y antes de pasar al otro carruage dijo á sus criados:

—Tú, Juan, y tú Julian, desde este momento pasais con este carruage, con una de mis berlinas y con tres troncos, al servicio de madama de Creux, mi hija politica: adios,

Y entró en su carruaje y se alejó.

—¿A donde llevamos á vuecencia? me dijo Julian sombrero en mano y con acento acerado.

—A la calle de Cog-Heron, ochenta y cinco, contesté á Julian afectando que no le habia conocido,

Julian saltó al pescante, la carretela partió, entró en Paris, y llegó á la casa donde yo vivia, en un miserable cuartucho, en un quinto piso, en compañía de una vieja planchadora.

—¿Esperamos? me dijo Julian al abrir la portezuela.

—Si, suba usted.

Julian se puso pálido y me siguió.

Yo subí precipitadamente las altísimas escaleras, llegué á la puerta de mi tabuco, llamé y me abrió la vieja.

Al ver un lacayo de gran casa, frunció el gesto; comprendió que iba á perder su huéspeda.

A mi me quedaban aún algunos ricos trajes que vender, y algunas alhajas que empeñar en el Monte de Piedad.

Habia vendido mi magnífico equipaje, y la mayor parte de mis alhajas habian sido empeñadas por mi marido.

Id, dije á mi vieja patrona, y buscad un agente de casas de huéspedes y hoteles.

—Me alegro, me alegro mucho, señora de que al fin haya vuelto á salir el sol para vuecencia me contestó la vieja; voy, á buscar un pariente mio que vive en esta misma calle algo más abajo, y que conoce mucho á Paris.

Salió, y me quedé sola con Julian.

Este cerró la puerta.

XXVI.

—Es necesario ver lo que se hace, dijo Julian poniéndose el sombrero: por ti estoy en Paris; por ti soy lacayo; puedo perderte: me querias tanto en otro tiempo, me escribias tales cartas, que si yo las hago ver creerán que has sido mi querida; ¿qué sabe nadie si tú estabas en un convento ó no? las cartas no lo dicen, y están escritas con tanta pasion y de una manera tan imprudente, que todo el que las vea creerá que ha sido mia.

Julian habia dicho esto de una manera precipitada, temblando, poniéndose alternativamente pálido y encendido.

—Silencio, le dije: es necesario que nadie tras uzca que nos conocemos; yo me alegro de haberte encontrado.

—¡Que te alegras, y te encuentro casada con otro hombre!

—Ha sido una fascinacion: habian pasado dos años desde que no nos veiamos, desde que no sabiamos el uno del otro; pero yo he vuelto á amarte, Julian, ó mas bien he comprendido que no habia dejado de amarte desde el momento en que me vi injuriada, despreciada, humillada por mi marido; no debe importarte gran cosa lo que ha sucedido; hemos ganado, Julian; en vez de haber tenido por mujer á una pobre muchacha que no se sabia quién era ni de donde venia, serás el amante de la vizcondeza de Chatillon; el duque está ya viejo y enfermo; los disgustos que le dá su hijo le acaban; no puede vivir mucho: mi marido saldrá algun dia de la prision; pero yo le aborrezco, le aborrecia ya antes de ser suya, y no volveré á serlo; espera, voy á ver lo que me ha dado mi buen padre politico.

Y saqué del bolsillo de mi vestido la cartera, que en mi turbacion, no me habia cuidado de examinar.

Habia en ella veinticinco billetes de á mil francos del Banco de Francia.

—Toma, dije á Julian dándole tres de ellos; no debes estar muy sobrado de dinero.

—No ciertamente, dijo Julian tomando con ánsia los tres mil francos y guardándolos: con dos francos por dia no se pueden echar muchas cuentas; ¿pero por qué me dá esto la vizcondesa de Chatillon; porque calle?

—No, porque te amo; porque mi primer amor se ha levantado triunfante en mi alma al verte, Julian; porque estás mucho más hermoso que hace tres años; porque te veo temblando delante de mí, y conozco que no has dejado de amarme; porque estoy cansada de sufrir y quiero ser feliz alguna vez.

Julian se puso muy pálido y dió hácia mi un paso.

—Sal, le dije, y aguarda en la escalera; esa mujer no debe tardar, y no quiero que nos encuentre juntos: voy además á vestir de una manera más en armonía con el hermoso carruaje que me ha regalado mi buen padre político: te recomiendo el mayor disimulo, la mayor reserva; es preciso que no volvamos á hablar hasta que ya no estés á mi servicio; haz de manera que yo me vea obligada á despedirte; embriagate, falta á tu obligacion.

Antes de ocho dias te verás obligada á echarme de tu casa.

Bien, pero ahora vete, vete, y hasta dentro de ocho dias que hablaremos largamente Julian.

XXVII.

Julian salió de mala gana.

Yo comprendi que le dominaba, y francamente, marqués, habia vuelto á sentir por él el mismo amor que le habia tenido en el convento.

Me entré en un cuartito que la vieja me habia cedido por cincuenta céntimos diarios; me puse un bello traje; pulseras y pendientes de brillantes, alhajas que yo habia reservado para poder vivir modestamente durante mucho tiempo, y salí de mi cuartito.

Ya estaba allí Alberta, que así se llamaba la vieja, con una especie de bribon de medio pelo de los que tanto abundan en Paris.

—Ahora, ahora si que pareceis una duquesa, dijo Alberta al verme: os sienta mucho mejor ese precioso traje brochado que el otro trage negro escurrido y el pañolon y el sombrero con velo, que pareciais la viuda de un coronel retirado: aquí teneis á mi pariente Grand Pere que os servirá perfectamente.

—Segun y como quiera la señora, dijo el Grand Pere haciéndome una gran reverencia: en el boulevar de los italianos hay un primer piso amueblado á la última moda; una hermosa habitacion á fé mia; es de una loreta á quien un inglés compró la casa, se la amueblò y se la regaló: de mademoiselle Maria de la Fleur bella; no debeis de tener inconveniente en tomar el piso principal de su casa, porque la loreta nunca ha vivido en ella; el inglés se murió á consecuencias de una indigestion cogida en el café inglés el mismo dia en que habia dado la escritura de donacion de la casa con todos sus muebles á la Maria Compagnon, y esta la alquiló el dia siguiente de la muerte del inglés: ella vive allá en el cuartel latino, porque la gusta mucho la sociedad de los estudiantes: no, no debeis tener inconveniente; ella no es mas que la propietaria de la casa, y nadie pide á un casero titulos de nobleza, ni le importa tres pitos lo que su casero sea; pero quiere sesenta francos diarios.

—¡Sesenta francos! esclamó Alberta; es demasiado.

—¿Qué piezas tiene la habitacion? le pregunté.

—¡Oh! es baratísima: recibimiento, antesalon, salon, gabinete, cuarto de dormir, un bello salon comedor y tres dormitorios para criados, todo bella y ricamente amueblado: es una ganga, señora, y debe usted apresurarse á cogerla.

—¿Con quién hay que entenderse?

—Con el portero Mr. Poplet, que es un buen sugeto y que no falta nunca de la porteria, lo que es raro en Paris: ah, se me olvidaba; vuestra casa tiene la comodidad de que en el piso bajo hay un escelente restaurant, con el cual por el patio se comunica por una escalera particular.

—Pues mejor, dije: ¿qué número tiene esa casa?

—Noventa y tres.

—Supongo que no será necesario que vengais conmigo.

—¡Ah, no! pero tened la bondad, señora, de llevar mi tarjeta, para que Mr. Poplet sepa quien ha colocado la habitacion, y pueda yo reclamarle lo que por ello me pertenece, no obstante lo que vos me deis, que no debe bajar de veinte francos: como que la casa es una conveniencia; una gran conveniencia: en ese piso no han vivido mas que príncipes rusos, milores, y cuando menos, marqueses de provincia.

—Bien, bien, dije ya cansada de la charla de Mr. Grand Pere: vaya usted mañana á cobrar.

—Supongo, me dijo Alberta, que no os olvidareis de que estais en descubierto de un mes por habitacion y comida, á razon de tres francos diarios.

—Bien, bien que vayais mañana.

—Y decíme, me contestó groseramente Alberta, ¿sé yo si sois un pájaro que tiende el vuelo, y si todo eso del encargo de casa no es otra cosa que una truaneria para estafarme?

Me puse pálida de cólera; pero me contuve y respondí:

—Ahí se queda mi equipaje; pero obedeciendo á un súbito pensamiento, añadí: no, no; yo no puedo dejar aquí mi equipaje que vale algunos miles de francos: yo no me puedo fiar de quien no se fia de mí: ¡hola, Julian!

—Cambiad eso al momento en oro menudo, y buscad cuatro mozos que lleven cuatro maletas; tardad lo menos posible.

—Al momento, señora; por todas partes hay auberñeses.

Julian salió.

—¡Ah, perdone vuecencia! me dijo Alberta: no debe vuecencia ofenderse: en Paris no se sabe con quién se trata: hay cabañas que parecen palacios: yo estoy verdaderamente consternada: yo siento.. .

Me senté sin contestar á aquella bribona, y esperé.

Poco despues volvió Julian trayéndome el cambio del billete con cuatro mozos que cargaron con mis maletas y con los objetos que estaban fuera de ellas, y les mandé que las llevasen al número noventa y tres del boulevar de los Italianos y esperasen en la porteria.

Pagué á aquellos dos perdidos, bajé, entré en el carruaje y llegué á mi nueva casa.

Un hombre alto, viejo, panzudo, con una gran levita negra; una gran corbata blanca una gorra de piel de nútria y una pipa en la boca estaba en la puerta: yo comprendí que aquel era el respetable Mr. Poplet, el portero.

En cuanto bajé del carruaje, Mr. Poplet, que él era, se quitó la gorra, dejó la pipa en un sillon que tenia junto á sí, y me dijo:

—¿En qué puedo tener el honor de servir á la señora?

—¿Han venido cuatro mozos con equipaje?

—¡Ah! ¿vuecencia es madama de Chatillon?

Yo habia dado mi tarjeta á los auberñeses.

—En efecto, contesté.

—Los he enviado allá, al patio, para que no embarazasen la porteria: pero perdone vuecencia, no comprendo...

—Tomo desde este momento, le respondí, el piso principal de esta casa.

—¡Oh, magnifico! ¡tres veces magnifico! la habitacion estará dignamente ocupada, y dignísimamente aposentada vuecencia: pase, pase, vuecencia si gusta: ¡Leontina, Leontina! ¡al momento las llaves del primer piso!

Apareció una preciosa jóven en la puerta de la porteria, como de quince á diez y seis años, vestida con suma coqueteria y divinamente peinada: traia en un aro de acero algunas llaves.

—Perdone vuecencia, si no la acompaño, me dijo monsieur Poplet: yo no puedo bajo ningun protexto moverme de aquí; pero mi hija basta: sabe las condiciones.

—Vamos, dije.

La escalera era muy bella, de mármol blanco y balaustre dorado el primer tramo y la parte que se veia desde el descanso del primer piso.

La habitacion que me mostró con suma finura Leontina era grande, cómoda, elegante y ricamente amueblada; pero lo que más me gustó fué la hija del portero: era una muchacha viva, inteligente, amable excesivamente simpática: parecia que me habia tratado toda la vida; más aun; que me amaba.

¡Pobre Leontina!

XXVIII.

—Veo asomar un nuevo drama, Pepa, dijo el marqués interrumpiendo con esta observacion el relato.

—Qué quiere usted, marqués, dijo Pepa, suspirando: la vida, los sucesos; pero continúo:

Si, hija, si, continúa, dijo el marqués; á medida que hablas vas creciendo á mis ojos.

XXIX.

—Ha enviado á vuecencia este Mr. Grand Pere, me dijo Leontina, leyendo la tarjeta que yo le habia dado, y habrá dicho á vuecencia el precio y las condiciones.

—Si, me ha dicho que esta habitacion cuesta sesenta francos diarios.

—Siento mucho, señora, me dijo Leontina sonriendo, que eso no sea exacto: estos bribones mienten no sé porqué: vuecencia comprende sin duda bien, que un primer piso como este, en el mejor sitio de Paris, debe costar algo más: yo sentiré mucho que vuecencia no quiera quedarse aquí.

—En verdad me parece muy bajo el precio que me ha dicho ese hombre, atendido el buen gusto del adorno y la riqueza de los muebles.

—Son cien francos, señora, y seis meses anticipados: además, hay una excelente cochera con cuadra para seis caballos, y habitaciones para los criados, que se comunica con la casa por una escalera particular que da al patio: esta cochera puedo tomarse ó no, y por una casualidad está desalquilada.

—Me conviene, dije: ¿qué precio tiene la cochera?

—Diez francos diarios.

—¿Y si yo no hubiese de permanecer en Paris más que tres meses?

—Eso está tambien previsto: en ese caso, el adelanto es solo de tres meses; pero si ha de continuarse el arrendamiento, es necesario anticipar otros tres meses, un mes antes de que se cumpla el primer plazo.

—Convenido.

—Son, pues seis mil cuatrocientos cu renta francos.

Saqué la cartera y di aquella cantidad á Leontina.

—¡Oh! y cuanto me alegro, señora! me dijo sonriendo, voy, voy por el recibo.

—Eso no corre prisa, la contesté: necesito algo más una doncella y una criada.

—¿Sirvo yo para doncella de vuecencia? me dijo sonriendo siempre.

—¡Oh, si!

—Pues bien: me instalo con el mayor gusto, y voy á empezar mi oficio; digo, si es que vuecencia no vá á salir.

—No, no, me quedo.

Leontina me quitó el sombrero y el abrigo.

—Voy á mandar á los mozos que suban el equipaje y que continúen trayéndole.

—¡Ah! no, no hay más equipaje que traer, dije poniéndome encendida, porqué creí debia parecer muy poco mi equipaje á Leontina.

—¡Ah bien, muy bien, señora me contestó.

Y se dirigió á la puerta del salon.

—¡Ah! decid á Juan el cochero que suba.

Leontina salió, y poco despues Juan estaba delante de mí.

—He tomado, le dije, una cochera con cuadra y con habitaciones para vos y para Julian: decidlo así al señor duque, por si quiero que los carruajes y los caballos que me ha cedido estén en casa; decid asi mismo al señor dónde vivo.

—Muy bien, señora, y ¿cuándo necesitará vuecelencia carruaje?

—A la hora de la ópera: tome usted, que Julian tome un palco en la Grande Opera; haga usted conocer al señor el número del palco.

—¿Tiene vuecelencia algo más que mandarme?

—Nada.

A la órden de vuecencia.

Y salió.

XXX.

En aquel momento Leontina entrò á anunciarme que mis maletas estaban ya en el cuarto de vestir, y que habia pagado á los mozos: me traia además el recibo de los alquileres.

—Una prima mia vendrá dentro de poco para llenar su parte de criada: mi padre está muy contento con que vuecencia me haya tomado á su servicio.

—Me alegro: es ya tarde, y quisiera comer; abajo creo hay un restaurant.

—Si señora: un excelente restaurant: ma-

tianas, de cuya comunidad ha desertado violando impudentemente sus leyes internacionales mas sacrosantas, sus sentimientos de humanidad mas legítimos.

El mundo civilizado y sobre toda la Europa, en cuyo seno vive España, deben apresurarse á castigar con su esplicita y tremenda reproba cion el crimen atorz que ayer se ha perpetrado en Valparaiso por las fuerzas marítimas de un pueblo que se apellida culto y cristiano.

Si asi no fuese, si este cobarde abuso de la fuerza encontrase indulgencia en las grandes naciones de Europa y América, los estados débiles tendrian que cambiar completamente de actitud y de miras en sus relaciones internacionales.

Confiando en que ese ilustrado gobierno participará de nuestra opinion y á fin de ilustrar su juicio y resoluciones, encargo á V. E. que l a este despacho á S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de ese pais y le deje una copia de él, si S. E. lo desea.

Dios guarde á V. E.

Alvaro Covarrubias.

Despachos telegráficos.

Del *Ferro-carril* de Santiago tomamos lo siguiente:

Telégrafo eléctrico antiguo americano, portal Mac-Clure, Valparaiso Abril 6 de 1866, á las 12 del dia.

A las 8 h. 10 de la mañana de hoy la fragata «Resolucion» ha salido del puerto llevando á remolque á la barca apresada «Clara Rosalia.» Este buque solo lleva dos palos, y vá completamente desmantelado; lo sacan fuera del puerto con el fin de incendiarlo en alta mar.

Por ahora quedan en capilla, esperando la misma suerte, las barcas «Venecia,» «Eduardo Martinez» y el bergantin britanico «Dolphin» cuyos buques están tambien desmantelados. Respecto á este último buque se nos ocurre preguntar, ¿por qué se le hace seguir la misma suerte de aquellos, cuando este es un buque que carga la bandera británica, que es muy neutral? Habrán encontrado pruebas para condenarlo, ó don Casto se vale de que este buque carga la bandera inglesa para hacer lo que hace?

La «Vencedora» sigue bloqueándonos y los demas buques tranquilamente fondeados en sus nuevos fondeaderos.

A las 12 h. 45 m.

Son las diez y media de la mañana, y la fragata «Resolucion» aun no regresa de su comision, probablemente tiene órden de llevar bastante afuera á la «Clara Rosalia» para cumplir con el encargo de inquisidor que le ha dado su gefe don Casto Mendez Nuñez.

El vapor «Valparaiso» llegó anoche á Quinteros con procedencia de los puertos del sud.

Ninguna novedad ocurria en aquellos puertos.

A las 7 h. 40 m. de la noche.

A las 10 y media de la mañana, de hoy los inquisidores de la fragata *Resolucion* prendieron fuego á la barca *Clara Rosalia* la que horas despues se consumió totalmente por las llamas, yéndose sus últimos restos al fondo del mar. La *Clara Rosalia* fué abandonada por la *Resolucion* como á diez millas de la costa. La fragata española siguió rumbo hacia el oeste y hasta este momento aun no regresa á su fondeadero.

En la tarde de hoy ha salido la barca italiana «Dos hermanas» buque apresado en Lota con un cargamento de carbon. De este cargamento se han aprovechado á las mil maravillas los españoles.

Hoy se han ocupado en derribar las paredes de los almacenes quemados por los incendiarios.

(Abril 7.)

Hoy debe pasarse al señor Intendente y al señor comandante general de armas de la provincia una manifestacion de gratitud firmada por todos los estrangeros residentes en Valparaiso, por las acertadas medidas tomadas por las autoridades á fin de impedir los desórdenes en el aciago dia del bombardeo de esta ciudad. Si logramos tener copia, la remitiremos á vds. oportunamente.

A noche á las ocho regresó á su fondeadero la fragata «Resolucion», despues de haber cumplido, á satisfaccion del inquisidor mayor, el encargo que le encomendó de incendiar la «Clara Rosalia»

La «Vencedora» nos ha estado bloqueando toda la noche: asi es, pues, que ya no solo nos bloquea de dia sino tambien lo hace de no- [illegible] dancia.

En la mañana de hoy ha salido á cruzar fuera del puerto la fragata «Berenguela». Los castellanos están con tanto sobresalto, que por momentos les parece ver aparecer algun fantasma. Otra cosa no puede ser la causa de tanto movimiento que se nota entre los cobardes asesinos castellanos.

(A las 10 h. 20 minutos.)

La «Berenguela» se encuentra desde ayer por la mañana cruzando fuera del puerto; anoche no ha venido á su fondeadero. La «Vencedora» se ocupa en bloquearnos por la bahia con mas decision que en los primeros dias del bloqueo.

Correspondencia de Chile, dirijida al Ferro-Carril del Rosario.

SUMARIO—Daños causados por el bombardeo de Valparaiso—Poca fijeza en la pérdida total—Los españoles en Valparaiso—Queman una presa y desmartelan otras—La probable retirada—Movimiento en Valparaiso—Refuerzos á la escuadra aliada—Actitud de la prensa—Cargos injustos hechos al gobierno—Opinion general del pais respeto de la guerra.

Santiago, Abril 8 de 1866.

La semana trascurrida desde a fecha de mi última correspondencia no ha sido señalada por ningun hecho notable. Despues de consumado el brutal bombardeo de Valparaiso y despues de cortado el incendio, se ha tratado de averiguar hasta dónde llegan los daños causados por los españoles. El intendente de Valparaiso formó al dia siguiente del incendio un cálculo de las pérdidas; pero todos lo creen inferior á la realidad, y aunque no se puede fijar con exáctitud el monto total de ellas, se ha formado sin embargo un cálculo que, á juicio de todos, se acerca mucho á la verdad. Segun él, los daños sufridos por nacionales y estrangeros, pueden clasificarse del modo siguiente: las pérdidas del gobierno alcanzan á 500 ó 600 mil pesos, valor de los almacenes de aduana destruidos y de las reparaciones de otros edificios; los daños ocasionados á chilenos alcanzan como á 800 mil pesos; y las pérdidas sufridas por los neutrales suben á la enorme cifra de 12 ó 15 millones de pesos, valor de mercaderias existentes en almacenes particulares ó en los depósitos de aduana. Los franceses son los peor parados en este negocio, se cree que han perdido de 8 á 10 millones de pesos en sederias y otras telas de valor.

Los españoles permanecen en Valparaiso ocupados desde hace algunos dias en desmantelar los buques que habian apresado, mientras una de las frogetas ha cruzado constantemente en la boca del puerto. Hace dos dias que esa misma fragata sacó de la bahia á remolque uno de esos buques apresados anteriormente, lo llevó á alta mar, y lo incendió. Parece que los españoles piensan hacer otro tanto con dos ó tres buques de los mismos apresados. Los españoles piensan sin duda retirarse de estas aguas y procuran desembarazarse de los estorbos que pudiran demorar su retirada; creen ellos que con el bombardeo de edificios indefensos han vengado la captura de la «Covadonga», y reparado la cobardia con que se rindieron, y que han mostrado en todos los sucesos de la guerra.

El gobierno de Chile ha procurado recojer las balas y proyectiles tirados contra Valparaiso, y piensa hacer con ellos un monumento de eterno oprobio para los españoles. Mientras tanto, espera que luego ilegen refuerzos á la escuadra aliada, y entonces los enemigos serán castigados como merecen. El largo tiempo trascurrido desde la salida de Europa de dos buques blindados, hace creer que esos refuerzos no puede tardar mucho.

La actitud de la prensa chilena despues del bombardeo, es digna de estudiarse. Se acusa al gobierno de tardanza en la direccion de la guerra, amontonando cargos infundados contra el presidente de la República, y sus ministros, que se publican juntos con otros escritos destinados á refutar los primeros. Todo esto puede hacer creer que hay en Chile gran divergencias de opiniones acerca de la guerra; pero los que conozcan este pais, no podrán pensar lo mismo. Esos escritos son la espresion de tres ó cuatro personas aisladas, y por lo tanto no hacen la impresion que debiera suponerse. Por otra parte, los que impugnan al gobierno como los que lo defienden, están acordes en un punto capital, esto es, en que es menester continuar la guerra con todo ardor, y en esto, esos escritores son la espresion del sentimiento nacional.

NACION ARGENTINA

Abril 28 de 1866.

Protesta del Gobierno Argentino.

Al fin vé la luz el documento que, salido de los acuerdos del Gobierno Argentino, fué anunciado por la prensa, con motivo del bombardeo de Valparaiso.

Nosotros hemos dicho ayer que, á nuestro entender, la mejor oportunidad que tenia el Gobierno para manifestar su opinion oficial sobre esta materia, seria el discurso de apertura del Congreso.

El Gobierno ha adoptado otra forma.

El se dirije á su ministro cerca de la Corte de España, le espone sus vistas sobre el hecho y le ordena que haga conocer su nota al Gabinete español.

Esa forma entra en las prácticas diplomáticas.

En cuanto al fondo, habiendo ya firmado los redactores de la *Nacion Argentina* la manifestacion de la prensa, que precedió á la del Gobierno, no pueden menos de estar conformes con esta última.

La República Argentina, estrictamente neutral en la lucha entre España y las Repúblicas del Pacifico, no tiene que mezclarse en ellas, pero está en su derecho y en su deber el protestar contra los hechos que pueden comprometer su seguridad en lo futuro.

En este sentido, no podemos menos de condenar lo que, admitido en principio, daria por resultado que Buenos Aires ó Montevideo podrian ser bombardeados por la escuadra de la primer potencia con que nos encontrásemos en dificultad.

He aqui la nota que el Gobierno Nacional dirige por este paquete al señor Balcarce, ministro de la República Argentina cerca de la corte de España.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 27 de 1866.

NUM. 179.

A S. E. el Sr. Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. Católica, D. Mariano Balcarce.

Señor Ministro:

El pueblo argentino acaba de ser dolorosamente impresionado al saber que el 31 de Marzo último la ciudad de Valparaiso ha sido bombardeada y deliberadamente incendiada por las fuerzas navales del Gobierno de S. M. Católica que la bloqueaban.

La civilizacion de los tiempos modernos ha conquistado ya el principio de que las operaciones de la guerra se limiten á lo que pueda influir directamente en el éxito de la lucha, condenando aquellas que no tendrian mas objeto que hacer un daño innecesario al enemigo, en satisfaccion de una cruel y estéril venganza.

Bombardeando é incendiando una ciudad esencialmente comercial que no estaba preparada para oponer resistencia de ningun género, sin que por tan estremado rigor aumentase su poder, ni debilitase al enemigo, ni menos se acercase al término de la guerra, el Gobierno de S. M. Católica ha quebrantado visiblemente aquel principio bajo cuya garantia descansan hoy las naciones cultas.

El Gobierno de S. M. Católica sabe el interes con que el Gobierno de esta República ha seguido el desenvolvimiento de los sucesos que desgraciadamente tenian lugar en el Pacifico.

Ligada la Nacion Argentina al pueblo español por un tratado reciente que fortifica sus amistosas relaciones, por un estenso comercio y por una crecida é industriosa poblacion que afluye constantemente a ella, ligada por otra parte al pueblo de Chile por los mismos vinculos y por la tradicion viva aun de la comunidad de peligros y de glorias de la lucha que fundó su independencia, su Gobierno, sin entrar a investigar las causas que ponian las armas en manos de dos naciones amigas, se limitó á deplorar que no le fuese dado, ó no hubiese sido posible, evitar los males consiguientes á tan terrible estremidad, observando los deberes de la mas estricta imparcialidad que espera habrá sido apreciada debidamente por el Gobierno de S. M. Católica.

Entiende el gobierno argentino que esta misma especialidad de su posicion, le autoriza y justifica para llevar su voz al de S. M. Católica, protestando contra el empleo de medios que considera contrarios á los principios consagrados por el derecho de gentes, y por los [illegible] este motivo en los ciudadanos argentinos y sus propiedades, cuya indemnizacion solicitará oportunamente, y para manifestarle al mismo tiempo las dificultades que habria para la conservacion de las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos paises y que por su parte pone un especial esmero en cultivar y estrechar, si persistiese en emplear estos medios de guerra con los pueblos de América.

V. E. dará copia de esta nota á S. E. el Sr. Ministro de Estado de S. M. Católica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

RUFINO DE ELIZALDE.

La reunion del Congreso.

Un diario de la tarde parece empeñado en presentar como problemática la reunion del Congreso en el presente año.

Las razones aparentes en que se funda son las siguientes:

«La primera causa, es que generalmente las elecciones del Interior han tenido defectos que pueden hacerlas anular y aunque siempre ha sucedido lo mismo, esta vez los temores son mayores, porque en toda la República se conoce el empeño que tiene una parte de los ministros del gobierno nacional en hacer anular las elecciones de Buenos Aires, que no son las que mas vicios tienen.»

«No es pequeño inconveniente para los Diputados del Interior, viajar hasta Buenos Aires, en la incertidumbre de si podrán permanecer aqui.»

«La segunda causa es la poca confianza que se ha adquirido despues de cuatro años de la independencia del Congreso.

«Se sabe, porque eso es palpable, que la voz del gobierno es casi omnipotente en su seno, y que los esfuerzos de los Diputados liberales, la razon que les asista, el bienestar del pueblo, el respeto á la constitucion, todo es inútil ante una sola palabra de un ministro, hablando en nombre del gobierno Nacional.»

La renovacion de la mitad de la Cámara de Diputados será tal vez un inconveniente para que el Congreso pueda abrir sus sesiones el dia designado por la Constitucion, porque es probable que la aprobacion de los diplomas de los nuevamente electos ofrezca algunas dificultades.

Pero puede asegurarse que en breves dias habrá suficientes Diputados para que el Congreso pueda funcionar.

Hoy mismo, el Senado ya tiene mas del número requerido para hacer *quorum*.

Han llegado muchos Diputados del interior, se esperan otros de un dia para otro y aprobada la eleccion de algunas Provincias en que se ha practicado con regularidad, habrá número suficiente para que la Cámara tambien pueda funcionar.

Los temores del colega son pues infundados, ó mas bien diremos, ficticios, pues su manifestacion solo tiene por objeto presentar como indispensable la aprobacion de la eleccion de Buenos Aires.

Se quiere que el Congreso cierre los ojos para no ver el fraude, y que admita sin discusion en su seno á los que no han sido elejidos por el voto del pueblo.

Por eso se le presenta esta alternativa: ó se aprueba la eleccion de Buenos Aires, ó este año no hay Congreso.

Los miembros del Congreso que van á juzgar esa eleccion, pueden calcular cómo será ella, cuando se invocan tales razones para pedir su aprobacion.

Efectivamente, no hay ejemplo de mayor escándalo en los anales del fraude electoral.

Baste decir que no se sabe hasta ahora cuál es la lista que ha resultado con mayoria, que cada partido tiene de reserva cierto número de rejistros que no han presentado hasta ahora, esperando cada uno á que su adversario los presentase para aumentar los votos de los suyos.

Creiamos que la opinion estuviera uniforme para pedir la anulacion de semejante eleccion.

Nos habiamos equivocado, pues hay quien pide al Congreso la sancion del fraude mas escandaloso, como una condicion indispensable de su existencia.

Y los que tal hacen, se llaman hombres de principios, invocan la moral y la justicia á cada paso.

Nosotros creemos por el contrario, que lo que mas ha de minar el crédito y la existencia misma del Congreso, es la consagracion de la inmoralidad que se le aconseja y el falseamiento de la soberania popular, base de nuestro sistema de gobierno, dando entrada en su seno à los que no son los elejidos del pueblo.

Por lo demas, es escusado hacer la defensa del Gobierno y del Congreso, de los ridiculos cargos que se les hace, de trabajar el primero por la anulacion de las elecciones de Buenos Aires, y de falta de independencia al segundo.

Los que quieren poner el fraude sobre la moral, sobre la ley y la soberania del pueblo, están viendo visiones, si creen que el Gobierno Nacional trabaja para que se anule la eleccion.

Ni el gobierno ni nadie hace trabajos en este sentido. Si alguien hace fuerza en contra de esa eleccion, es su propia inmoralidad y su notoria falsedad.

Es pues una suposicion gratuita que se hace para herir á la vez al gobierno y á la susceptibilidad del Congreso, incitándolo á probar su independencia por la aprobacion de la eleccion.

Es un juego tan torpe como ofensivo.

Se hace un ultrage al Congreso para ponerle de su parte.

El Congreso ha probado su independencia en ocasiones solemnes y la única influencia que puede ejercer sobre él el gobierno, es la influencia lejitima de la razon, de la verdad y del patriotismo.

Gobernador.

Parece que es dificil saber de qué lado se inclinan definitivamente los votos en la cuestion gobernador.

Segun se dice, hay veinte votos por el Dr. Alsina, diez y seis por el señor Blanco, diez por el señor Riestra.

Los demás andan dispersos ó no se han manifestado.

Ninguna de estas cifras forma mayoria, en los setenta y cinco votos que componen la Asamblea, y aun cuando se rebajen á este número diez ó doce por los ausentes ó no recibidos.

La mayor confusion va produciéndose en esta cuestion.

De un lado vemos al órgano de la candidatura Fernandez Blanco, plegándose á la del Dr. Alsina, considerando perdida la primera.

De otro lado vemos insistir en la candidatura Blanco y en otras que hasta hoy no tienen grandes probabilidades de éxito.

Nos parece sin embargo muy aventurada la asercion de que la candidatura Alsina está definitivamente asegurada.

Los cuarenta y tantos votos que hoy existen en contra, pero que se dividen entre varias, pueden reunirse, apoyar otra candidatura y darle el triunfo en las cámaras, siendo muy probable que esto llegue á suceder al fin.

Pero si el Dr. Alsina logra el sufragio de las Cámaras, deseamos que tengan razon aquellos de sus amigos que garanten que no llevará al gobierno las ideas que ha sostenido en los clubs.

Teatro de la guerra.

Ayer dimos en boletin las últimas noticias del ejército, que nos trasmitia nuestro corresponsal del Paraná.

Ellas son de la mayor importancia y alcanzan hasta el 22 del corriente.

Segun esas noticias, el Baron de Porto Alegre, secundando el movimiento de los ejércitos del Paraná, que operan en combinacion con la escuadra, amagá á los paraguayos por el flanco y los dejará envueltos completamente entre un circulo de bayonetas.

Los enemigos de la situacion difundian, desde hace tiempo el rumor de que el Baron de Porto Alegre habia sido derrotado ¡Cuáles fuerzas podian haber alcanzado este milagro, cuando todos los elementos del Paraguay se hallan entre Humaitá y el actual campamento de Lopez! Ningunas, pero era necesario sostener la esperanza vacilante de los paraguayos de aqui y por eso se inventó la derrota que se ha convertido en marcha triunfante de una poderosa columna q' viene á robustecer nuestro ejército en visperas de una batalla y que, por la direccion que trae, puede duplicar su importancia contribuyendo á realizar una operacion estratéjica que traerá las mayores consecuencias.

El momento decisivo se acerca pues, á gran prisa, si bien no tan inmediatamente como algunos suponen.

Y para pensar que puede haber en esto una dilacion de breves dias, nos fundamos en dos razones.

La primera, es que hoy deben atenderse á los preparativos [illegible] con las fuerzas del baron de Porto Alegre.

La segunda, es la posicion actual de nuestro ejército.

Acampado este en la peninsula formada en Itapirú por las aguas del Paraná y Paraguay y cerrada por los bosques y pantanos impracticables, solo comunica con el campo de Lopez por un camino de una legua de largo por *seis varas* de anoche. Es evidente que un ejército de 50 mil hombres de las tres armas no puede maniobrar donde no hay ni el espacio para tender una guerrilla, mucho mas cuando se trata de un trayecto cortado por dos riachos y terminado por los atrincheramientos del campo enemigo.

Sea que se ensanche el camino, que se desmonte uno nuevo, ó que se practique un rodeo, si se tiene además en vista la combinacion que se establecerá con las fuerzas que hoy se presentan al teatro de la lucha, se concibe que la batalla tendrá que demorar algunos dias.

No han de ser sin embargo muchos y es seguro que el Sol de Mayo alumbrará la derrota de Lopez y la libertad del pueblo que hoy esclaviza y sacrifica en una injusta guerra.

Paraná, 25 de Abril de 1866.

SUMARIO—El transporte brasilero 'San Miguel'—El ejército aliado se preparaba para batir al enemigo en sus posiciones—El Baron de Porto Alegre—Circunvalacion del ejército paraguayo—Cañoneo—Riesgo que corre el Presidente Lopez.

Ayer llegó el transporte brasilero «San Miguel» que salió de Corrientes el 22.

El ejército aliado habia concluido de pasar con todos sus elementos de guerra.

Segun se nos refiere, los paraguayos habian desecho el puente del arroyo que entra del Paso de la Patria que divide los dos ejércitos pero para esto ya nuestras fuerzas tenian listo otro puente, por el que se prepara á llevar el ataque á las posiciones del enemigo.

El Baron de Porto Alegre que ya habia pasado el territorio enemigo, corta la retirada al ejército paraguayo, de manera que estos se encuentran circunvalados por un numeroso ejército, que pronto va hacerse sentir hundiendo pára siempre el mas impávido de los tiranos que ha tenido esa desgraciada República.

Debo decir á vd. que desde que pasó nuestro ejército al otro lado, no ha cesado de haber sus guerrillas y cañoneos por parte de la escuadra, y que el 22 que como he dicho á vd. fué el dia que salió el «San Miguel» de Corrientes, se sentia un fuerte y nutrido fuego de artilleria.

Estamos pues en visperas de recibir noticias de algun importante acontecimiento del teatro de la guerra.

Segun referencias de personas venidas en el «San Miguel», se creia con generalidad en el Paso de la Patria, que Lopez estaba tambien con su ejército encerrado. Seria muy gracioso que en el combate que indudablemente te vá á tener lugar cayese en nuestro poder el *célebre equilibrista*.

Esperamos muy pronto poder comunicarle algo mas, sobre los sucesos de la guerra, me repito su affmo. amigo y S. S.

†.

Edicion repartida ayer.

NOTICIAS DIVERSAS

Rectificacion.

Por la oficina de Estadistica nacional se remite el siguiente cuadro como rectificacion á los datos publicados por la Comision de inmigracion en el primer trimestre de este año.

Corriente de emigracion entre Europa y la República Argentina—Primer trimestre de 1866.

Génova—Enero, buques 11, emigrantes 1103. Febrero, buques 5, emigrantes 427. Marzo, buques 7, emigrantes 513. Total, buques 23, emigrantes 2043.

Burdeos—Enero, buques 6, emigrantes 195. Febrero, buques 3, emigrantes 43. Marzo, buques 1, emigrantes 25. Total, buques 10, emigrantes 263.

Havre—Enero, buques 2, emigrantes 39. Febrero, buques 1, emigrantes 14. Marzo, buques 2, emigrantes 40. Total, buques 5, emigrantes 93.

Marsella—Enero, buques 1, emigrantes 39. Febrero, buques 1, emigrantes 39. Total, buques 2, emigrantes 78.

Cette—Marzo, buques 1, amigrantes 4. Total, buques 1, emigrantes 4.

Vigo—Enero, buques 1, emigrantes 42. Total, buques 1, emigrantes 42.

Coruña—Febrero, buques 1, emigrantes 45. Total, buques 1, emigrantes 45.

Barcelona—Enero, buques 2, emigrantes 10. Febrero, buques 1, emigrantes 10. Marzo, buques 1, emigrantes 10. Total, buques 3, emigrantes 30.

Liverpool—Enero, buques 4, emigrantes 131. Febrero, buques 2, emigrantes 35. Marzo, buques 2, emigrantes 58. Total, buques 8, emigrantes 224.

Southampton—Enero, buques 1, emigrantes 10. Febrero, buques 1, emigrantes 10. Marzo, buques 1, emigrantes 10. Total, buques 3, emigrantes 30.

Glasgow—Febrero, buques 1, emigrantes 6. Total, buques 1, emigrantes 6.

Amberes—Febrero, buques 2, emigrantes 9. Marzo, buques 1, emigrantes 55. Total, buques 3, emigrantes 64.

Bremen—Enero, buques 1, emigrantes 24. Total, buques 1, emigrantes 24.

Hamburgo—Enero, buques 1, emigrantes 25. Total, buques 1, emigrantes 25.

New-York y Estados Unidos—Enero, buques 1, emigrantes 3. Marzo, buques 2, emigrantes 8. Total, buques 3, emigrantes 11.

Montevideo—Enero, emigrantes 250. Febrero, emigrantes 250. Marzo, emigrantes 250. Total, emigrantes 750.

El concurso de preceptores en Buenos Aires y la educacion primaria.

Sr. editor de la *Nacion Argentina*.

Muy señor mio; aunque lego en la materia, y solo inspirándome en el interés que he visto se toma vd. por la educacion, por los articulos que de algun tiempo á esta parte se vienen publicando en su ilustrado diario, me permito enviarle estas lineas:

El concurso de preceptores ha sido el engaña pichanga (bolla) de los niños.

Los amantes del progreso, miraron con júbilo el anuncio del certámen de profesores de instruccion primaria, que tuvo lugar el 1.° de Marzo del presente año, porque en él veian, que al parecer, se trataba de levantar y ennoblecer esta gran carrera, que tiene por mision fijar el porvenir de los que un dia deben ser cabezas de una sociedad.

Grande fué la concurrencia q' á este anuncio se apresuró á acudir, ya para ser examinada, ya para presenciar el acto en que tantas esperanzas de adelanto se fundaban.

Y bien, el acto tuvo lugar; la prueba fué satisfactoria en su mayor parte. Pero cuál fué su resultado?

Triste cosa; su resultado ha sido negativo, porque él ha venido á matar las nobles aspiraciones de jóvenes que llenos de ardor y fé en el porvenir de su mision, se prometian regenerar el majisterio, abrazándolo no por especulacion, sino por vocacion.

El, lejos de abrirles las puertas de este moderno templo, ha venido á decirles: atrás profanos! vosotros aun sois jóvenes para merecer tan alto honor.

No basta que hayais tenido voto de sobresalientes. No, no se os puede anteponer á ancianos, pues que á muchos de ellos es debido el *adelanto* en que hoy yacen las escuelas.

No oseis hablar, porque entonces perdereis vuestro *porvenir*!!

Recuerdo que cuando se anunció el certámen en las columnas de su diario, se dijo: sea bien venido, si en él se procede con justicia.»

Quién podria creer que estas palabras encerraban un misterio, que acaso una imajinacion despejada lo adivinaba ya; quién, digo, habia de pensar que al levantarse un templo que sirviese de estimulo á la virtud, se hacia sobre cimientos carcomidos.

Tal es la verdad, jóvenes, esperad á que las ebras blancas maticen vuestros cabellos, para merecer el premio á que en vuestros primeros años os hicisteis acreedores!

No mas amor, no mas dedicacion á regenerar la humanidad. Vuestra edad aun es corta; vuestro saber no importa; vuestra virtud es nula.

Un gran paso; muera el estimulo en la juventud!....

La verdad es, que en el certámen, como en otras determinaciones, que se han subseguido á él, no se ha procedido con justicia.

La juventud que se dedica á la carrera del profesorado ha echado su paso atrás, dejando en ello su puesto, no con poco dolor.

Que ha sido hasta hoy la educacion primaria en Buenos Aires; cómo han sido considerados los hombres que se han dedicado á ella; y qué es lo que sucede cuando por primera vez parece vislumbrarse un rasgo de luz en ese opaco firmamento?

La educacion primaria ha estado abandonada; entregada á manos inhábiles, que solo por conveniencia ó por necesidad, se han dignado dedicarle algunas horas, que de lo contrario hubieran sido perdidas.

Por eso se ha visto con generalidad, mirado con desprecio el noble titulo de *maestro*; y á fé que con razon, pues no solamente ha faltado la inteligencia en algunos, sino aun tambien ha sido desempeñada por hombres rechazados por la sociedad.

Y hoy, cuando el pueblo recobra, se levanta y lanza sus hijos, jóvenes aun, á levantar llenos de fé el baldon que pesa sobre él; á decir con orgullo, de hoy en mas, nuestros hijos se inspirarán en sana moral, porque la beberán de fuentes puras, se les dice, deteneos, aun no ha llegado el momento oportuno, aun teneis que luchar con el oprobio, para que triunfe vuestra virtud.

Tal es la verdad, el concurso de preceptores en Buenos Aires, fué un reflejo de luz en en medio de una espantosa oscuridad, pero un reflejo que no descubrió una senda, sino que por el contrario sembró el espanto.

N.

Santiago.

Fechas hasta el 8.

Nada de particular.

Salta.

Los diarios recibidos son con fechas hasta el 1.° del corriente.

Ellos vienen esclusivamente dedicados á la semana santa.

Fuera de esto no traen nada que pueda llamer la atencion.

Contestacion.

El Juez de Paz de San Lorenzo, ha dado la siguiente contestacion á la nota con que se le comunicaba el pasaje del ejército aliado.

San Lorenzo, Abril 22 de 1866.

Al Sr. Gefe Politico del Departamento, D. Domingo Palacio.

He recibido su muy importante nota de fecha 22 del corriente junto con el boletin del gran triunfo que han obtenido los aliados en el Paso de la Patria.

Los corazones de todos los patriotas y de todos los estrangeros que hay aqui, rebosaban de alegria al saber que sin el menor sacrificio, han obtenido los aliados un triunfo espléndido. Pues con este motivo el pueblo de San Lorenzo se prepara para festejar este famoso triunfo que importa la terminacion de la guerra y la caida del tirano que ya se está acobardando por tantos y tan repetidos golpes como ha llevado.

¡La causa de la civilizacion triunfa sobre la barbarie!

El pueblo de San Lorenzo remite á S. S. un *hurrah* de alegria, y el infrascripto las mas espresivas felicitaciones. ¡Honor al ejército aliado!

Dios guarde á S. S.

Vicente Silva.

Publiquese—

Palacio.

Tucuman.

Diarios hasta el 8.

Habia sido convocada la Legislatura á sesiones estraordinarias para ocuparse de asuntos importantes y de la recepcion del nuevo gobernador señalada para el 10 del corriente.

El Poder Ejecutivo se ha elevado á la Exma. Cámara de Justicia dándole parte del atentado cometido por los señores Manuel, Miguel y Eustaquio Posse sobre la persona del Juez de 1.ª Instancia Dr. Gordillo, que ya conocen nuestros lectores, recomendándole el ejemplar castigo de un delito que habia conmovido profundamente á la sociedad entera.

En el Departamento de Lules se hacian sentir fuertemente los estragos del chucho.

Con motivo de la muerte del malogrado Coronel D. Segundo Roca, habia ordenado el gobierno la celebracion de unas exequias fúnebres en su honor y por cuenta del Estado.

El *Liberal* registra el siguiente decreto:

El Gobernador de la Provincia.

Tucuman, Abril 5 de 1866

Considerando que el actual Fiscal es contrario á la Administracion de que hace parte; y siendo una doctrina del Gobierno de que entre sus empleados debe hacer solidaridad de ideas politicas.

HA ACORDADO Y DECRETA.

Art 1.° Cesa en su empleo de fiscal el Dr. D. David Zavalia, quedando á proveerse la vacante oportunamente.

2.° Comuniquese á quien corresponde y publiquese.

POSSE

JOSE MARIA DEL CAMPO.

Ferro carril del Sud.

Por el aviso que se rejistra en la seccion correspondiente, se impondrán nuestros lectores del cambio de horas que esta empresa efectua desde el 1.° de Mayo.

Salida de vapores.

El vapor ingles «Rio de la Plata», y el vapor americano «La Porteña.»

Estos dos vapores salen hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano «Tévere», sale mañana para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Pérdidas.

Las pérdidas causadas por el incendio de Valparaiso, en el bombardeo que soportó el 31 del pasado, han sido estimadas de la manera siguiente:

Propiedades fiscales.

Estacion del ferro-carril	ps.	2,500
Intendencia		2,000
Bolsa Comercial		2,000
Cuartel de artilleria		500
1ª y 2ª seccion de almacenes		7,500
3ª y 4ª id id		400,000
Malecon de id		18,000
Total	ps.	431,500

Propiedades particulares.

Pedregal	ps.	9,000
N. N		9,000
Peña		14,000
Gallo		200,000
Idem		12,000
Mannet		18,000
Hotel Lafattelly		2,500
Id de la Union		50,000
Correa		8,000
Templeman y compañia		40,000
Diaz		25,000
Cood		20,000
Correa		25,000
Edwards		20,000
Total	ps.	450,500

Muebles.

En todo, aproximativamente	ps.	100,000

Mercaderias.

En los edificios particulares	ps.	200,000
En los almacenes fiscales		9,000,000
Total	ps.	9,200,000

Resúmen.

Propiedades fiscales	ps.	431,000
Id particulares		450,500
Muebles		100,000
Mercaderias		9,200,000
Total.	ps.	10,183,000

Pertenecen.

Al fisco	ps.	431,500
A chilenos		352,500
A estrangeros		9,398,000
Total	ps.	10,182,000

Jujuy.

Tenemos *El Orden* hasta el 29 del pasado.

No habia nada de particular, á no ser el gran acontecimiento de que para el 1.° de Abril se preparaba un concierto lirico dado por el Sr. Frenchel y la Sra Larrumbe.

Ácido fénico.

Dice el *Liberal* de Tucuman.

Uno de los muchos é importantes servicios que ha hecho á la industria de la provincia nuestro malogrado amigo D. Vicente Bruza, es introducir y hacer conocer el *ácido fénico* aplicado á la curacion de las maltratadu- ras y todo género de heridas en los animales.

El propietario del Chorrillo, don Manuel Posse, ha hecho uso del ácido fénico con los mejores resultados que podian desearse. Es sorprendente, segun se lo hemos oido decir, casi instantáneamente la mejoria que se nota en las heridas y maltraduras tan luego como se ha lavado con el ácido fénico.

El modo de aplicar el remedio es este: se echan 10 ó 12 gotas de ácido fénico en la cantidad de agua que pueda contener una botella, y con esa agua se lava la herida cada 2 ó 3 dias. Al cabo de una semana la curacion está hecha. Para evitar la *gusanera* en la marca se la lava con aquella agua. Recomendamos el remedio á los hacendados para evitar la mortandad de animales en esta estacion. Entendemos que el Sr. Reto ha recibido ácido fénico en estos dias.

Correspondencia.

Va reproducida en otro lugar la interesante correspondencia del Paraná que publicamos ayer en boletin.

Moneda boliviana.

Dice el periódico de Tucuman:

El Gobierno ha dispuesto que en las oficinas fiscales de la Provincia se dé y reciba por diez reales de la antigua moneda boliviana los pesos fuertes de nuevo cuño de aquella República y del peso de 500 granos

Terromoto.

Leemos en el *Liberal* de Tucuman.

El Lúnes 2 del presente á las 8 1|2 de la mañana se ha sentido un fuerte sacudon de tierra que alarmó á toda la poblacion.

Felizmente no ha causado ninguna desgracia.

Este es el tiempo de los temblores, y los temores que hemos oido manifestar á algunos en presencia de los ecsesivos calores y desesperantes calmas del mes que ha terminado, se estan confirmado.

Quiera el cielo no enviarnos otro terromoto como el del lunes.

Datos estadisticos sobre la viabilidad en Catamarca.

En la *Libertad* de Catamarca encontramos las siguientes observaciones sobre las vias terrestres que ligan á la capital de aquella provincia con las vecinas y á sus departamentos entre si, presentadas al Gobierno del señor Maubecin por el Gefe de la Oficina de Estadistica y Topografía.

OBSERVACIONES.

El camino real á la Rioja es espacioso, llano y poblado en todo el trayecto que pertenece á Catamarca.

El que conduce á Córdoba presenta todavia algunas dificultades en la estacion de las lluvias: un trayecto pantanoso de pocas cuadras en la parte de salinas perteneciente á la provincia de Córdoba y los charcos pantanosos en diferentes puntos de Catamarca causados unos por las lluvias, y otros por los derrames é inundaciones del rio Valle. Pero estando á los informes de prácticos, es fácil escusar estos, egecutando una diagonal de 5 á 4 leguas desde la posta de Don Diego (31 leguas de esta ciudad, á la Villa prima.)

El camino para Santiago del Estero presenta para el tráfico de ruedas la misma dificultad que el de Tucuman: la interposicion del cerro del Valle ó monte del Totoral, á 17 leguas de esta ciudad, separándose del cerro uno y otro camino, dirigiéndose al N. el de Tucuman y al E. el de Santiago, cayendo este á pocas leguas como perpendicular al camino de ruedas que viene desde Tucuman á Córdoba, pasando de N. á S. por los llanos de los departamentos del Alto y Ancasti en un trayecto cómodo y lleno de recursos por mas de 50 leguas de nuestra provincia.

El que conduce á Copiapó presenta á las 14 leguas de esta ciudad las dificultades naturales de la garganta del Ambato que desemboca en Poman, saltos varios, estrechuras de dos varas por peñascos removibles, dos ó tres desfiladeros fáciles de ensancharse y de garantir el tráfico, y al fin tres altos con sus respectivas bajadas que no exeden de 200 á 240 piés en la mayor altura sobre la base regular del camino.

Desde Poman al Cerro Negro, primer distrito de Tinogasta, se interpone el desierto de la 3.ª seccion fisica de la provincia. La travesia es alli de solo 24 leguas acortada aun por algunos pozos de balde de establecimientos pobres; el camino es espacioso de 10 á 12 varas entre bosques de algarrobo. Desde el Cerro-Negro continúa por dentro de los poblados principales de Tinogasta hasta entrar en la Cordillera, cuyos peligros en el trayecto que corresponde á esta República quedan salvados con las casuchas que se han construido y acabado en el mes ppdo.

El camino á Antofagasta (Bolivia) es el mismo hasta Fiambalá, de donde gira hácia el N. apartándose del de la cordillera que sigue al O. Es irregular y quebrado por la necesidad de seguir el rumbo caprichoso de una quebrada y trastornar algunos montes por desfiladeros.

Desde la plaza de Belen, ó mejor desde San Fernando, distrito N. á 9 leguas de Belen, sale tambien un camino para Bolivia (Antofagasta ó Atacama), llamado, de despoblado. Este es mas cómodo, aunque en partes áspero, pero no presenta quebradas ni cuestas, y á las 31 leguas de la plaza de Belen al N. O. termina en campos áridos pertenecientes á Bolivia.

Pero el camino real para Bolivia es el mismo que conduce á Salta desde cualquiera boquete de cordillera por las plazas de Tinogasta, Belen y Santa Maria, y por lo tanto deben mencionarse sus principales dificultades, muy fáciles de allanarse, y dar asi una comodidad ventajosa y utilísima al tráfico mercantil y comercial por cordillera y entre las provincias andinas por la via del O. de Catamarca.

Desde Tinogasta á la plaza de Belen se puede egecutar un camino de 22 leguas muy cómodo á la vez de allanar la angosta y escabrosisima garganta de Zapata, que solo tiene 36 cuadras de largo, y cuyo trabajo no importaria la suma de mil pesos.

A la salida de Belen á Santa Maria, limpiar algunos puntos de la quebrada; obra de 100 á 200 pesos, y construirse galpon y corrales sobre el alto de los Nacimientos (otero ú ondulaciones) y central del campo de los Pozuelos. Con estos trabajos sencillos quedaria perfectamente habilitado el camino mas necesario y de preferente interés á la nacion y al comercio de todas estas provincias.

Esta es la via de Tinogasta que es la misma que de Chile, Rioja y Cuyo para Salta, Bolivia y Tucuman, por el pié de los Andes ú O. de las provincias andinas; pero tambien se conducen desde la Rioja, Cuyo y demás puntos del interior de Córdoba por otro camino real haciendo ángulo con aquel y formando el vértice de Santa Maria: este es por Poman y Fuerte de Andalgalá. Este es tambien cómodo y espacioso en su mayor parte, suficiente en otras, pero la salida del Fuerte á Santa Maria por cualquiera de las dos quebradas que se egecute, ofrece pasos peligrosos por saltos y por la estrechez de las gargantas, que con poca costa puede allanarse y componerse.

El camino del Fuerte á Tucuman que consta de 22 leguas hasta tocar en territorio de aquella provincia, es de los mas irregulares y dificiles que la fragosidad, estrechez y saltos que presentan dos quebradas, la una perteneciente á Catamarca, salida del Fuerte denominada Cara-Punco y la otra de las Cañas ó Conventillo perteneciente á Tucuman, siendo esta última tan ruinosa al tráfico por su aspereza, estrechura y rapidez del rio que la atraviesa, que solo la necesidad en su poder estremo les conduce por alli en cierto tiempo del año.

Para conocer mejor los caminos en el interior de la provincia, basta fijar una idea general sobre el conocimiento y descripcion fisica de la provincia ó sus departamentos.

Dividida esta en tres secciones fisicas por cerros que bajan de N. á S., los caminos interiores de una seccion á otra, tienen que trastornar los cerros por cuestas eminentes y llenas de precipicios, como son las del cerro del Valle para tráfico y movimiento de las sierras ó departamento del Alto y Ancaste la, de la Chilca y Carrizo para pasar de la 2.ª seccion central á Andalgalá, Belen, Tinogasta y Santa Maria, ó bien á estos mismos por una de las dos gargantas del Ambato, fragosas y de pasos dificiles como es la del estremo S. que desemboca en Poman, y la de Cara-punco al estremo N. que desemboca en el Fuerte.

De igual condicion ó accidente son los caminos para pasar al departamento de Santa Maria, porque, colocado este al estremo N. de la provincia, é interponiéndose el cerro de las Capillitas y otros contra fuertes con rumbo opuesto, ó como una perpendicular al Aconquija y Ambato formando ángulos con estos á 22 leguas S. de la plaz de Santa Maria, es necesario el paso de ese cerro por quebradas ó gargantas, y por cumbres ó desfiladeros en partes.

Pero todos los caminos son susceptibles de mejoramiento hasta la comodidad del tráfico, proponiéndose emplear una pequeña suma, y encargando la direccion y trabajo á alguna intelijente.

Esperemos.

Si el fuerte cañoneo que se sentia en Itapirú cuando salió el transporte brasilero «San Miguel» ha sido alguna operacion importante, es muy probable que llegue á nuestro puerto algun vapor con la noticia, para alcanzar el vapor «Arno» que está en Montevideo y por ese medio trasmitirla á Rio Janeiro.

Aunque creemos que la batalla no se habrá dado antes del dia 25, sinembargo no debe sorprendernos que haya tenido lugar antes algun hecho de armas, pues en la situacion en que se encuentra hoy Lopez, puede muy bien arriesgar algun golpe de mano desesperado.

Agregaremos que por mas desesperado que sea ese golpe, Lopez tiene á su frente generales ilustrados y que conocen muy bien los bueyes con que aran, para que nosotros tengamos el minimo recelo de que pueda salirse bien.

Alcance al paquete.

En el consulado ingles se recibe hoy hasta las tres de la tarde, correspondencia para el paquete inglés *Arno* que debe salir mañana del puerto de Montevideo.

Este alcance lo llevará el vapor «Porteña» ó el «Rio de la Plata» que deben llegar hoy, el primero de Montevideo y el segundo del Uruguay.

Introduccion de frutos.

Dia 27.

CONSTITUCION—37 carretas con 337 cueros vacunos, 55 becerros, 276 docenas lanares, 66 arrobas cerda, 5821 id lana, 62 id grasa y 240 id sebo.

POR EL TREN—104 cueros vacunos, 193 docenas lanares, 560 arrobas lana, y 6 id cerda.

6 DE JUNIO—40 carretas con 50 fanegas trigo, 60 id maiz, 28 carradas leña, 1000 mazos paja espadaña, 300 atados paja escoba, 3000 zapallos, 800 sandias, y 12000 membrillos.

11 DE SETIEMBRE—43 carretas con 425 cueros vacunos, 4 caballares, 4 becerros y nonatos, 102 docenas lanares, 2311 arrobas, 557 fagenas trigo, y 132 id maiz.

POR EL TREN—415 cueros vacunos, 27 becerros y nonatos, 200 docenas lanares, 400 arrobas lana, y 250 fanegas trigo.

Vapor «Ibicuy.»

Para Paraná y Santa-Fé, saldrá mañana desde el Tigre.

Para Montevideo.

El vapor «Rio Paraná» saldrá el Lúnes á las 5 de la tarde.

La Sta. Ercilia Reyes.

Esta simpática é interesante jóven acaba de llegar de Montevideo, con el objeto de tomar parte en el gran concierto que debe tener lugar el mes próximo venidero, á beneficio de los heridos y deudos de los argentinos que murieron combatiendo por la patria el 31 de Enero último.

El pueblo de Buenos Aires tiene pues una deuda de gratitud para con esta señorita que no trepida en abandonar su patria y sus comodidades domésticas, para contribuir al alivio de los desgraciados. Es un paso altamente meritorio y noble el que acaba de dar, y que le granjea las simpatias y el aprecio de todos los que como ella posean un corazon sensible á la degracia.

Esperamss confiadamente que las demostraciones que recibirá de las damas que componen la Comision, (como que son las que estan mas inmediatamente obligadas hácia ella), no solo durante su permanencia en esta ciudad, sino en la noche que tenga la oportunidad de lucir su talento ante el público de Buenos Aires, servirán para compensar hasta cierto punto las incomodidades que pudiera traerle el acto piadoso y caritativo que ha practicado.

Nos felicitarémos de que él pueda servir tambien como leccion, á los que tienen la desgracia de no conocer cuan grato es el ejercicio de los sentimientos de caridad, que abriga una alma noble y generosa.

***

La Comision Sanitaria al público.

En virtud de la comunicacion que se anunció dirijida al Comandante del Parque Argentino en Corrientes pidiéndole informes sobre las cantidades recibidas, de los efectos remitidos por esta Comision, y en los que se habia cometido fraude abordo de la goleta «Clarita», en el puerto de Corrientes, se ha recibido la contestacion que sigue:

«*El Comandante del Parque y maestranza del Ejército Argentino.* Corrientes, Abril 5 de 1866. Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria Argentina.—El 30 del corriente despues de la partida de este puerto del vapor «Esmeralda» me fué enviada del correo la estimable comunicacion del Sr. Presidente, fecha 21 de Marzo, y cumpliendo con el deseo de la Comision Sanitaria, tengo la satisfaccion de incluir á Vd. una relacion detallada de la cantidad de efectos que se recibieron en este parque de mi mando, entregados por el Sr. D. José Manuel Corvalan y Olazabal, y á los cuales se refiere el certificado que á pedido de dicho señor le di con fecha 16 del próximo pasado. Dios guarde á Vd. muchos años.—Alvaro J. de Alzogaray.»

«Relacion de los articulos remitidos por la Comision Sanitaria Argentina al Ejército y que fueron conducidos en el vapor «Espigador» por el Comisionado D. José M. Corvalan y Olazabal, y cuyos articulos tuvieron entrada en los almacenes de este parque y que á continuacion se espresan.»

«17 barricas con 50 arrobas fideos, 2 barricas con 11 arrobas 14 libras papas, 6 bolsas con 48 arrobas arroz, 12 bolsas con 49 1|2 arrobas galleta, 6 bolsas con 39 arrobas 6 libras porotos; 2 cajones con 8 arrobas aceite en latas, media pipa, una tercerola y una cuarterola ágrio de naranja, 8 cuarterolas de vino añejo, algunas de ellas espichadas, 4 barricas cerveza blanca con 13 docenas, 2 barricas cerveza negra con 8 docenas, una cuarterola vinagre doble, 4 barricas sal con 45 arrobas 4 libras—Alvaro J. de Alzogaray.»

Comparada esta relacion con la remesa hecha en 16 de Febrero, de los articulos comprados en la casa de D. Luis Muñoa, solo resulta de menos lo que sigue: 2 arr. 23 1|2 lbs. papas, 3 ar. 7 lbs. arroz, 3 ar. fideos, 3 docs. cerveza blanca, 1 ar. 16 1|2 lbs. galleta. En el vino añejo no se determina la falta. Los demas articulos se recibieron intactos en el Parque de Corrientes; habiéndose limitado á lo que se indica la sustraccion hecha á bordo de la goleta "Clarita", adonde esos efectos, como otra carga de varias personas, fueron trasbordados del *Espigador*.

No consta á la Comision Sanitaria que en ninguna de las otras remesas de efectos y medicamentos que ha hecho, haya ocurrido lo que tuvo lugar con la mencionada arriba. Al mismo tiempo que se hizo esa, se entregó al Sr. Comisario General otra con el mismo destino, habiéndose recibido en él oportunamente segun consta del siguiente documento:

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria.

El que suscribe, cumpliendo la órden superior que verbalmente ha recibido, remite a vd. dos relaciones de articulos que esa comision ha remitido al ejército por conducto de esta oficina, la primera al cargo del Sr. Corvalan, de la cual no tiene recibo, porque yendo dicho señor en el vapor «Espigador» él era el que debia entregarlos en ese destino—En cuanto á la segunda, incluyo copia autorizada donde consta haberlas recibido el Sr. Inspector General D. Vicente Ramirez, con lo cual he dado cumplimiento al mandato superior.

Dios guarde á vd.

Santiago R. Albarracin.

COPIA.

Al Sr. Capitan del puerto de Corrientes, Coronel D. José M. Pinedo.

En el vapor «Espigador» remito á U.S. los bultos que á continuacion se espresan, lo que se servirá U.S. poner á disposicion del Sr. Inspector de Armas de esa Provincia, General D. Vicente Ramirez, con la nota de su referencia.

«*De comisaria*—2 cajones útiles de escritorio; 14 lios carpas para gefes; 1 cajon articulos de parque.»

«*De la Comision Sanitaria*—15 cajones articulos de hospital; 2 fardos almohadas; 6 lios colchones; 11 bultos catres; 5 id tablas de id, 18 marquesas de fierro; 1 catre crimea, 6 id de fierro, 6 tablas de catre, 1 marquesa de bronce.—De todo lo que se ha de servir V.S. pasar á esta oficina recibo en oportunidad—Dios guarde á V. S.

Santiago R. Albarrcin.

«Cumplido Marzo 1.° de 1866—Inspeccion de armas, he recibido la carga que espresa la nota—Vicente Ramirez—Es copia: Albarracin.»

La Comision Sanitaria tiene pues la satisfaccion de poner en conocimiento de público que, con escepcion de la sustraccion hecha abordo de la Clarita, en el puerto de Corrientes de las pequeñas cantidades que quedan espresadas, todos los articulos de almacen y medicamentos, hilas etc. remitidos para los enfermos y heridos del ejército, han llegado á su destino y que el botiquin ambulancia, uno de las anteriores remesas fué destinado a uno de los cuerpos de ejército en el mejor estado y condiccion.

Las diversas comunicaciones, ya publicadas del señor general gefe de Estado Mayor, justificaban el recibo de las remesas anteriores y los documentos que hoy se trascriben comprueban la entrega de todo lo que se remitió ultimamente y respecto de lo cual, se habian hecho por la prensa varias publicaciones exageradas, que hacian recelar se hubieran perdido en su mayor parte, lo que felizmente no ha sucedido.

La Comision Sanitaria debe tambien hacer presente, que al partir para la ciudad de Corrientes, tres de sus miembros, remitió nuevamente articulos de almacen, por valor, de 25.535 pesos; medicamentos é instrumentos de cirujia por valor de 28,859 ps. y en otros articulos por valor de 13,429 pesos y que demas de esto se mandó la donacion de vinos recibido, de Mendoza, todo lo cual se halla depositado en Corrientes á disposicion de los tres señores indicados que hacen parte de la Comision médica que últimamente fué á aquella ciudad. Se remitieron asi mismo varios cajones, conteniendo útiles de hospital.

La Comision Sanitaria se complace en hacer conocer estos hechos al público para que todos se penetren de lo que hay de cierto á este respecto y de la conveniente y equitativa aplicacion dada á las donaciones recibida por la Comision.

Buenos Aires, Abril 26 de 1866.

Pedro Diaz de Vivar—Manuel P. de Peralta—Manuel Perez del Cerro—Felix Frias—José Maria Cantilo.

Documento oficial.

Buenos Aires, Abril 27 de 1866.

Al Capitan del Puerto, Coronel D. Francisco Seguí.

Por resolucion de esta fecha he nombrado á V. S. Presidente de la comision de marina encargada de la inspeccion de articulos navales para la Escuadra.

Lo que comunico á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

JULIAN MARTINEZ.

Los mariscales aparaguayados

Estos señores que se han estado bañando en agua de rosa, mientras que la mayor parte de las familias argentinas sufrian horriblemente al solo recuerdo del gran número de victimas que iba á costar el pasaje del ejército á territorio paraguayo; queriendo disimular el disgusto que les causó el haberse efectuado el pasage tan temido, aseguran que el plan de Lopez es llevar los aliados hasta bajo los muros de Humaitá, en donde los hará volar con sus minas y máquinas infernales.

No se dejen sorprender por esos embustes las personas incautas. Las fuerzas de Lopez se han retirado al empuje de las bayonetas aliadas; en cuanto á las minas, torpedos y máquinas infernales, tambien el gran ejército aliado cuenta con un cuerpo de injenieros, que han aprendido en Europa y en los Estados Unidos la ciencia de su arma, y para quien son esas minas, y esos torpedos tan conocidos, y el medio de volver el *hechizo contra el hechicero* mas fácil que el ocultar los aparaguayados la derrota del gran Mariscal.

De capa caida.

Las noticias que recibimos ayer de Corrientes por intermedio del Paraná, y que dimos en un boletin, parece que no han sentado muy bien á los aparaguayados.

En verdad, ellos mismos tienen ya la conciencia formada de que el ilustre equilibrista americano, Solano Lopez, va de capa caida.

A estar á lo que dice la citada correspondencia, parece que el baron de Porto Alegre tambien quiere mojar la sopa.

Es uno mas que pretende apretar las clavijas del Mariscal equilibrista.

Bien merecido lo tiene por haberse metido en camisa de once varas.

Rectificacion.

Por la Oficina de Estadistica Nacional se remite el presente cuadro como rectificacion á los datos publicados por la Comision de Inmigracion en el primer trimestre—1866.

	BUQUES.	EMIGRANTES.
Génova	23	2,043
Burdeos	10	263
Bayona	—	—
Havre	5	93
Marseila	2	78
Cette	1	4
Vigo	1	42
Coruña	1	45
Barcelona	3	30
Liverpool	8	224
Southampton	3	30
Glasgow	1	6
Amberes	3	64
Bremens	1	24
Hamburgo	1	25
New-York	3	11
M'o trasbordados.		750
	67	3,717

Congresales.

En el vapor *Tala* han llegado ayer los siguientes.

Dr. Daniel Araoz, diputado por Jujuy.
José M. Carril, diputado por San Juan.
Santiago Cortinas, diputado por id.
A. Cheuaut, diputado por Mendoza.
F. B. Correa, senador por id.
Pedro Uriburo, senador por Salta.
Uladislao Frias, senador por Tucuman.
Luciano Gorostiaga, diputado por Santiago.
Pedro Gallo, senador por Santiago.
Luis frias, diputado por Tucuman.
A. Padilla, diputado por Tucuman.
M. Durand, diputado por Jujuy.
B Sarmiento, diputado por San Luis.

San Nicolas.

El *Amigo del Pueblo* del 24.

Se festejó la victoria de los aliados últimamente conquistada.

Santa-Fé.

El *Tiempo* hasta el 24.

Habia llegado el Dr. Emiliano Garcia que va á ocupar su puesto en la cámara de justicia.

Sigue en ejercicio el batallon Republicano.

Nuevo diario

En el departamento de Andes (Chile ha aparecido un nuevo diario con el titulo de *El Condor de los Andes.*

Córdoba

Tenemos fechas hasta el 20.

El Gobierno Nacional ha resuelto en consideracion á los gastos que orijina la guerra, reducir el subsidio que se pasa á aquella provincia á la suma 11294 ps. anuales.

—El Dr. D. Mariano J. Echenique quedaba en posesion del cargo de Ministro General de Gobierno.

No olvidar

Que hoy parte para Montevideo *La Porteña*, llevando al alcance para el paquete inglés.

La correspondencia se recibe en el consulado inglés hasta las 3 de la tarde.

Metálico venido ayer por el «Tala.»

200 ps. fuertes Fusoni hermanos.
819 « « Zorraquin hermanos.
600 « bolivianos Gallan y Velazquez.
1600 « fuertes Francisco Villanueva.
130 « bolivianos Benito Hortelano.
1500 « fuertes A. M. Mendez.
1000 « «
800 « bolivianos.
100 onzas B. Centeno.
1000 ps. fuertes V. Garcia.
1000 « « Alcorta y Ca.
264 marcos plata Klappenback.
140 ps. fuertes E. Paris.
150 « « H. Dowse.

Rosario.

Fechas hasta antes de ayer.

Grandes festejos se hicieron por el último triunfo de los aliados.

Véase lo que dice el *Ferro-Carril*:

El pueblo del Rosario sigue festejando calorosamente el pasaje del ejército aliado al otro lado del Paraná.

Antenoche una brillante serenata recorrió nuestras calles en honor de aquel fausto acontecimiento.

Felicitamos á la poblacion del Rosario por las simpatias ardientes que ha acreditado á la causa nacional.

El Sr. Fernandez Blanco.

El Sr. D. Juan Fernandez Blanco ha sido nombrado por el Gobierno Nacional Contador de la Aduana del Rosario, en reemplazo del Sr. D. Agustin Arrotea que hizo renuncia de aquel cargo.

Revolucion.

Se ruge que ha estallado una revolucion en Catamarca, encabezada por el Coronel don Domingo Bildoza.

Pronto sabremos lo que haya de verdad en este rumor.

(Ferro carril del Rosario.)

¡¡Hurra hurra!!

JUBILEO EN EL PUEBLO DEL PILAR.

Por una carta del señor Juez de Paz D. Pedro J. Carrion dirijida desde la ciudad, al Dr. Gamboa que lo sustituia, y que condujo un propio desde Moreno se supo la noticia del importante triunfo obtenido por las armas aliadas en el paso del Rio de Corrientes.

Tan fausta nueva era anunciada pocos momentos despues por grandes repiques y el estallido de los cohetes.

En el acto se dispuso una serenata á la que asistió todo el vecindario, formando una lucidisima carabana que victoreando al General en Gefe del Ejército, al Sr. General Flores, al Mariscal Osorio, y á todo el ejército aliado, recorrió toda la noche incesantemente el pueblo con músicas, y visitando todas las casas, felicitando á las matronas por el triunfo obtenido. Para complemento de este buen rato no han faltado muchas escenas picantes, discursos, improvisaciones que hacian mas alhagüeños los momentos.

A las ocho del segundo dia, se supo que el señor Carrion Juez de Paz, llegaria á las doce, y entonces se resolvió por la concurrencia que recien iba a retirarse, esperarlo con una carne con cuero, lo que se efectuó, pronunciándose muchos discursos y brindis, al Ejército aliado y sus gefes; despidiéndose todos llenos de regocijo, y dando gracias al Ser Supremo por tan señalada victoria.

Desgraciadamente debido á los deseos de demostrar su contento el jóven D. José Patiño tuvo la desgracia de que se le reventase una bomba en la mano, produciéndole grandes heridas, pero se cree en su restablecimiento, pues en el acto fué atendido por el Dr. Gamboa, haciéndole este una esmerada curacion.

El progresista D. Tomás Ajestas (hijo) muy querido de este pueblo mostró como siempre su amor á la libertad.

En fin todos los vecinos de este destino han festejado con gran entusiasmo la próxima caida del último tirano de América.

Varios vecinos.

CRÓNICA LOCAL

El café del aparato—Pues señor, no creais que vaya á hablaros de uno de esos cafées vulgares; no señor, voy á referiros un pasage de uno de esos grandes establecimientos que se denominan café de la...... y que por mas señas, es de los que se encuentran en la calle de Cangallo.

Es el caso que se presentan dos de nuestros amigos, ansiosos de devorar esquisitos manjares, y llaman á grandes voces: mozo!! mozo!!

¿Qué nos ofrece vd. para saciar nuestros deseos de desayunar?

Aqui empieza nuestro *garçon*, por supuesto, la gran cantinela de espeso bodegon, principiando por el consabido mondongo, y siguiendo por su pesada retahila.

Nuestros amigos, pasmados con esto, piden el referido plato, imaginándose que fuese preparado á lo menos por algun nuevo sistema, pero hé aqui que se les presenta en dorados platos el esquisito mondongo hervido.

Luego, dandose por satisfechos con el servicio, piden su indispensable café, y en seguida un cigarro. que segun el mozo, debia ser habano, pero que en realidad era un formidable hamburgués; en seguida la cuenta, que segun sus cálculos, no debia esceder de dies *pesos*, pero oh sorpresa!!! la cuenta ascendia á sesenta pesos.

Viva el café de la........

Nuestros amigos salen con el mismo apetito que entraron. Y solo si, con el estómago algo molo, protestando no volver mas á desayunar al café de la........

***

Lopez II—Segun el boletin que repartimos ayer y q' insertamos hoy en otro lugar parece que el gran Lopez II, se halla en una situacion apurada, pues los ejércitos aliados han circunvalado el campamento paraguayo, donde dicen que se encuentra el gran equilibrista.

Al saber esta descomunal noticia los mariscales se han quedado con la boca abierta, y no saben qué decir.

¿Será cierto esto?

¡Tendremos por ventura, el placer de ver en Buenos Aires al robusto mariscal?

De solo pensarlo se les hace agua la boca, y ya empiezan á fraguar las conversaciones que con él tendrán. Gran admiracion, por cierto causará en esta ciudad la presencia de Solano el conquistador.

Entonces el ciudadano paraguayo irá á visitarlo, como lo hizo el ratoncillos, cuando el leon estaba aprisionado, con la sola diferencia que el ciudadano paraguayo no imitará al raton en la segunda parte.

¡Qué sabrosas conversaciones entablarán tio y sobrinos despues de tan larga separacion!

Esperemos.....

Mañana—Subirá á la escena en el teatro argentino la preciosa comedia titulada *Dulces cadenas*.

Es esta una novedad teatral pues todos los dias no se ven comedias tan notables como esta.

No falten pues aficionados!

Nenes—Algunas personas se han acercado á nosotros pidiendonos llamemos la atencion de la Policia sobre una porcion de muchachos mal entretenidos que se estacionan todas las noches en la calle de la Florida, y se divierten en arrojar maiz, porotos y tierra á todos los transeuntes.

Por nuestra parte aconsejariamos á los transeuntes que cuando les tirasen con maiz ó cualquiera otra cosa, respondiesen, con *un soberbio* bofeton sobre algunos de aquellos *nenes*.

Mañana—Tendrá lugar la inauguracion del hermosisimo mercado de la Independencia.

Con este son seis, los mercados que tenemos en Buenos Aires.

Adelante!

Gran coleccion de plantas—Hemos tenido ocasion de visitar el jardin de D. Cárlos Rux, conocido por la Chacarita de los Franciscanos, en el cual se encuentra una magnifica y variada coleccion de plantas.

Recomendamos al público dicho jardin, porque á mas de ser las plantas de escelentes clases, se venden á precios muy módicos.

* * *

Colejio Nacional—El juéves tuvo lugar la inauguracion de la clase de Filosofia encomendada al señor Goyena.

Un numeroso concurso asistió á aquel acto, presidido por el Ministro de Instruccion pública.

El jóven profesor estaba conmovido y solo se repuso cuando el encadenamiento de su raciocinio le hizo olvidar que hablaba en público por primera vez.

Empezó su improvizacion pálido y estremecido, parte por el miedo, parte por emocion.

La cabeza del jóven filósofo revela la profundidad de su pensamiento y la costumbre del estudio; y ciertos rasgos de su fisonomia, hacen presumir al hombre destinado á las luchas ordorosas de la palabra.

Tiene una manera de decir, que espresa perfectamente la propension de espiritu y uno de sus talentos. Su gesto es siempre fiel espresion de su pensamiento.

Espresada una idea, á manera que va desmenuzándola con la palabra, va como oprimiéndola con la contraccion de las facciones y como arrinconándola con el movimiento; acompañando del mismo modo su gesto á su palabra, cuando de la situacion ó descomposicion reconstruye la idea para espresarla por una fórmula absoluta. El espiritu de investigacion y el de síntesis, son pues dos de las mas prominentes facultades del nuevo profesor.

Su palabra es sensible, natural, y precisa no lará nunca lecciones de cuatro horas, ni espetará á sus dicipulos dósis de vanidad envueltas en palabras hucás é inútiles.

Tiene el don de esponer y una manera de demostrar, clara é insinuante. Juicio recto y razon tranquila no se dejará llevar facilmente á los estravios de tantos profesores que á fuerza de querer verlo todo, han acabado por no ver nada aunque muchos esperan aun aquel tercer ojo, que todavia estamos por ver.

La primera leccion fué aplaudida calorosamente por los oyentes, y el Sr. Goyena recibió las felicitaciones de muchas personas competentes.

El Colegio Nacional ha hecho una verdadera adquisicion y quizá el pais tenga que vanagloriarse en el porvenir, de haber abierto el campo á una inteligencia tan sobresaliente, propiedad de un individuo tan modesto.

Curso público de historia nacional.

CONFERENCIA VIII.

Hoy Sábado 28 á las 8 de la noche.

SUMARIO:—PARAGUAY, TUCUMAN Y BUENOS AIRES.

(1624—1680.)

§I PARAGUAY—Anarquia social—Guerras de San Pablo—República guarani—Turbulencias del Obispo Cárdenas.

§II TUCUMAN—Resistencia indomable de indios—Gualpa Inca; restaurador del imperio quichua—Esterminio del Valle de Calchaqui—Los Quilmes.

§III BUENOS AIRES—Amenazas estrangeras—Guerras del Chaco—Estacionamiento social—Comentarios.

(Reconquista 151.)

Acusaban—A un arzobispo de ser demasiado jóven para tan alta dignidad.

—Eso es un defecto de que iré enmendando cada dia; contestó el prudente prelado.

Epígrama

Cierto galán, que á una dama
Robó, púsola un pañuelo
En la boca. Ella muy alto
Preguntó;—¿para qué efecto?
—Porque no dés voces, dijo.
Y ella prosiguió muy quedo
¿Qué voces tengo que dar
Si estoy muy ronca, y no puedo?

Correo del Pacífico—Las noticias recibidas ayer nos obligan suspender mucha parte de la crónica.

Yona—A nombre de unes aficionados aedimos á la empresa de Colon ponga mañana en escena esta magnifica ópera.

Croquis—El mejor croquis que se ha hecho hasta ahora del Paso de la Patria se halla en venta en casa de los señores Fusoni.

Las viejas—La única cosa que Dios no creó fueron las viejas.

Segun nos dicen los libros sagrados Eva era de una edad regular lo mismo que nuestro padre Adam.

Regularmente llegaria despues á una edad avanzada y con ella vendrian las impertinencias y los malos humores.

Es probable que entonces tendria vivos disgustos con su esposo lo que ha venido perpetuándose desde entonces, pues desde Eva acá la senectud femenina nos viene causando sendos pesares.

Afortunadamente no consta que Adan tuviese suegra y esto era ya un lenitivo para sus padecimientos.

Feliz el padre del género humano que no tuvo que lidiar con ellas!

Estas esclamaciones nos las hace estampar el amigo de marras enemigo acérrimo de las suegras.

Tiene sobre su cabeza la amenaza de tres nada menos que han prometido arrancarle la pera.

Le aconsejamos, se la afeite si quiere dejarlas chasqueadas.

Es verdad que entonces se contentarán buenamente con sacarle los ojos pero le quedará la ventaja de no tenerlas que mirar, lo que siempre es un consuelo.

CRÓNICA DE POLICIA

Incendio—Ayer como á la una de la tarde se pronunció un incendio en la casa del señor Caviró, situada en la calle de Florida entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El fuego parece haber tenido su origen por un cigarro encendido que uno de los sirvientes de la casa tenia descuidadamente sobre un monton de canastos y paja suelta que se hallaba en una pequeña despensa al fondo de la casa, incendiándose y comunicándose á otra pieza inmediata dividida por un tabique de madera.

Felizmente fué sofocado una hora despues con el ausilio de muchos vecinos, una bomba de los señores Fusoni, dos del departamento de Policia y algunos empleados que concurrieron inmediatamente de tener conocimiento del hecho.

Hasta el momento de escribir estas lineas, ignoramos el mérito de las pérdidas ocasionadas por el fuego, pero creemos no sean de mucha consideracion puesto que es muy poco lo consumido por las llamas.

Presos—Las entradas en la jaula policial desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, fueron cuatro individuos argentinos, dos ingleses y dos españoles, aprehendidos por causas leves.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable á escepcion del incendio de que acabamos de hacer mencion.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 27 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		Fts. 301,500
Primer precio		26.10
Siguientes	26.65	26.10
Sábado 28 de Abril		26.10
Varios plazos	26.30	26.80
Ultimo al contado		26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

84.000	al contado	de 26.10	26.05 cts
14.000	" " 28 abril		26.10
63.000	" " 30 "	26.10	26.15
2.500	" " 15 mayo		26.30
5.000	" " 20 "		26.35
20.000	" " 2 junio		26.45
10.000	" " 30 "		26.60
5.000	" " 31 julio		26.80
18.000	" " 31 agosto		26.81
5.000	" " 30 Sbre		26.80
10.000	" " 31 Obre		26.80

Vencimientos—Fts. 5000.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos campo	100 102	pda.
400	" " mezcla	105	id
200	" " matadero	107	id
300	doc. cueros lans. libres de dcho.	110 113	id
200	" " de la estacion	115	id
50	" " pelados	125	id
60	" " "	130	id
150	arrobas lana mestiza buena	45 50	arr
80	" " "	55	id
60	" " regular	60	id
600	" maiz en espiga	74	id
1800	" " "	63 66	id
500	" " mezcla buena	60	id
400	" " regular	58	id
700	" " "	57	id
500	" borrega	55	id
400	" " "	50 52	id
350	" " "	48	id

GRANOS.

400	fanegas trigo bueno	180 185	fga
300	" " " "	170 175	id
300	" " regular	160 165	id
100	" " "	155	id
120	" " "	158	id

DESPACHO DE ADUANA

Artículos diversos.

Tokinson: un cjn. alpaca.
Ocampo: un fardo género de algodon.
Best hnos: 2 cjs. zarazas, 3 id camisas.
Stock: 1 id pañuelos cambray.
Galup: 3 id id seda, 1 fardo bramante.
Duguid: 1 cjn. grano de oro.
Best hnos: 8 id zarazas de luto.
Shw: 1 fardo paño.
Carlisle: 6 bultos arpillera.
Lumb: un fardo alpaca.
Carlisle: 1 id lana.

Comestibles y bebidas dia 27

Basarte: 100 barricas azúcar refinada.
Casaretto: 100 bolsas arroz de la India.
Belen: 24 barricas azúcar refinada.
Mosquera: 71 id id terciada, 35 id id quebrada, 32 rollos tabaco, 75 barricas azúcar refinada.
Carrega: 50 barricas azúcar refinda.
Busone; 30 id id terciada.
Delfino: 100 cjs fideos, 4 barriles conservas de tomate, 2 cjs hongos secos. 120 arrobas aceite en latas.
Brre: 100 cjs pávilo.
Ruiz: 50 barricas azúcar refinada.
Bonilla: 600 cjs pasas de uva, 400 id id id, 175 id ciruelas, 600 id aceitunas.
Fels: 18 bocois quesos.
O'Shee: 371 bultos yerba paranahuá.
Marc: 50 pipas vino tinto.
Coqueteaux: 35 cjs coñac.
Rimbaut. 28 bordalesas vino tinto.
Pequin; 50 barriles coñac.

MARITIMA

CABOTAGE Dia 27.

Baradero, balandra Susana, á Nuñez, 309 ab batatas. 60 fanegas maiz, 200 zaapallos, 6 yuntas pavos, 30 gallinas.
San Fernando, pailebot jóven Beitrán, á id 1400 arb. papas.
La Paz, gta. Fratelli, á id, 200 bolsas quesos
La Paz, pailebot Correntino, á id, 16 ton. piedra yeso.
San Fernando, balandra Angelita, á id 1100 árb. papas, 30 id porotos.
Victoria, lanchon Cecilio á id, 200 fanegas cal.
Gualeguay, balandra Atenas, á id, 38 pipas aceite. 168 crs, potro salados.
Concordia, gta. Jóven Rosario, á id 404 crs vcs. scs. 179 bultos lana, 3 id cerda, 412 crs. lanares. á Mach, 2 cascos y 1 tarro grasa, 1 cj. charque, 1 tercio yerba.
Concordia, id traviata, á id. a Zorraquin, 13 bultos cerda, 4 volsas plumas, 172 bultos lana. 990 crs, vcs. scs, a Graffigna, 219 crs. vcs. scs. 17 bolsas cerda, 14 bolsas lana.
San Fernando, balandra paulita, á id, 1100 arb. papas.
Corrientes, gta. Mante Alegre, id, 100,000 naranjas, 5000 limones.
Islas, pailebot paulita, a Garcia, 40 carradas leña.
Islas prilebot Bucéfalo, á id, 30 id carbon.

CERRARON REGISTRO Dia 26.

Génova berg. italiano Due Sorelle, por Sivori, 664 crs, vcs. scs. 1502 id salados, 7000 astás, 313 crs. becerros scs. 166 fardos lana. 30 fanegas sal, 3 pipas vino.
Habana, berg. español Juvencible, por Llavallol.
Amberes, id danes Nexoe, por Benn, 307 fardos lana.
Nueva Yorh, bca. inglesa John Dwyer, por Halle.
Habana, id español Julito. por Benn, Llavallol, 4900 qq. carne tasajo, 50 crs. ves ses.

SALIDAS Dia 26.

Matanzas, berg. frances Emile.
Amberes bca, inglesa Willtan Wheatley.
Montevideo, vapor de guerra ingles Triton.
Brasil, zumaca nacional R. C.

DIVERSIONES PÚBLICAS

EATRO COLON

Opera italiana.

12.ª Funcion de la 1.ª temporada.

El domingo 29 del corriente.

TRDVADOR

A las 8.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 29 de Abril de 1866.

Sesta de la temporada.

Constante la Compañia en su deseo de complacer á este galante público, no perdona medio ni sacrificio alguno á fin de hacerse con todas las obras nuevas que mas exito obtienen á su éstreno en Madrid, para ponerlas en escena en el Rio de la Plata como lo prueba la que ofrecemos en este dia que ha sido estrenada hace dos meses, valiendo á su jóven autor las mayores ovaciones del público, y grandes elogios de toda la présa madrileña.

Tales la hermosa comedia, en tres actos y en verso, original de D. Luis San Juan, titulada:

DULCES CADENAS.

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, al que acompañan en su ejecucion las Señoras Toral Elisa, Cabello, y los Señores Gubas, Cuello, y Candel.

Terminará la funcion con la graciosa petipieza nominada:

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD,

Dirijida por el Sr. Cuvas.

A las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de espectáculo.

El domingo se pondrá en escena la mágica comdia titulada Urganda la desconocida, ó el májico poder de una bruja, dicha funcion será de gran maquinaria con ricas comparsas de baile.

p2 a28 A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS

Sanguijuelas Hamburguesas, grandes y de superior calidad se venderá por mayor y menor en el depósito permanente calle de Victoria núm. 13 frente á la Tribuna. p2 a28

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de vista*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el efecto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p% al año

Se abona

Sobre depósitos en cta corriente m/c 8 p%
Id id á 90 dias de plazo. 12 p%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora [illegible] al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p% anua
di id contra nosotros. 10 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
Id id contra nosotros 9 p% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—	
Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depósitos y C'tas C'tes	9,187,329,84
Emision en circulacion	3,022 829 02
	14 710 158 86

—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia	
En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866.
V.° B.° pp Mauá y Ca.
Villalba firmado J Hayden

BORDADOS

Se ha recibido un gran surtido de cuadros en canabá para bordar con lanas y útiles de todas clases, ademas gran cantidad de galones, blondas, guantillos, ojuela y puntillas de oro y plata, en la merceria de J. Valle y hermano, calle de la Victoria 134 frente á la Tribuna. p6 a24

Para San Nicolas y Rosario

Carga solamente.

EL VAPOR INGLES.

POLLUX,

Recibe carga para dichos puntos al precio de costumbre.

Para tomar ordenes ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

SIRVIENTA

Se necesita una para cargar un chico calle Salta 355. p4 a26

Buen negocio La persona que ofrezca buenos informes puede tener con poco capital el muy acreditado almacen y depósito de tè en la calle del Perú núm. 77 ocurrase á su dueño al lado núm. 75, por la mañana hasta las 10 ó despues de las 4 de la tarde. p6 a27

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
Désidé Sgrestan
p12 a27

Depósito de ropa hecha.

Por mayor y menor.

80—CANGALLO—80

Aguascutums, cavours, sobretodos, levitas, sacos, pantalones y chalecos, levitas de paño negro fino, trajes completos de casacas, pantalones y chalecos, un lindo y variado surtido de paños y casimires.

PARA NIÑOS.

Sobretodos, cavoures, trajes completos, sombreros etc. etc.

ARTICULOS DE GOMA,

Paltos, capas, ponchos, polainas, caperuzas, sombreros, salvavidas, colchones, almohadas, asientos etc. etc. p3 a27

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio el Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José Risso solicitando la chancelacion de una hipoteca que reconoce una propiedad de este á favor del espresado Basilio el Paraguay: lo que verificaran por el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.
Ramon F. Lagos.
p10 a21 Escribano público.

Ama de leche Fresca se necesita una calle Chacabuco núm. 61. p3 a26

Para Montevideo.

El pailebot portugues.

ARMINDO.

Recibe carga en la entrante semana, hasta 120 toneladas á tres ps. fuertes la tonelada.

Para mas informes ocurra á sus agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2 p5 a28

Croquis Del Paso de la Patria por el ejército aliado se vende calle de Cangallo No. 114 1/2 y Piedad No. 63. p3 a28

Cereria La que estaba en el almacen de Saubidet se ha trasladado á la acera de enfrente calle Potosi 229 alli mismo se vende y se alquilan hachas y velas de cera y estearina para las Iglesias p5 a28

Administracion de rentas nacionales.

Por resolucion Superior fecha 28 del pasado se há ordenado prorrogar el plazo de contribucion Directa hasta el 2 de Mayo del presente año improrrogable El Administrador p3 a28

Se vende La casa calle de Corrientes No. 258 en dueña la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa daran razon. p3 a28

Hermosas Puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1/4 alto 10 1/4 ancho y 2 1/4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235. p15 a28

Aviso al comercio.

Durante la usencia del Señor D. Luis de Soubiron la gerencia de nuestra Barraca calle Rivadavia 996 queda á cargo del Sr. D. F. Spüring conforme al poder general otorgado el 26 de Abril de 1866.
L. de Soubiron.
p3 a28

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Artalejo para que en el término de seis dias de la fecha comparezca por si ó apoderado en forma, ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Pedro Medina donde se haya ascripto el que firma á estar á derecho en la testamentaria de Doña Escolastica Fretes bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se procederá en su rebeldia—Buenos Aires Abril 27 de 1866.
Ramon Garrido,
Escribano público.
p3 a28

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Martinez para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
Francisco Raggio.
p5 a28 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al sindico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Bazar Piedad núm. 91, guantes juvin blancos para hombre y señora 15 ps. madapolan frances para sábanas de mas de 2 varas de ancho 14 ps. vara id uso doméstico 10 ps. camisas de aplicacion finas para niños hasta 18 años 20 ps. cordones de seda para relox 2 ps. franela rica doble francesa 20 ps. vara, guantes cabritilla con mareo 5 ps. p1 a28

Aviso Dos jóvenes ingleses necesitan un cuarto decentemente amueblado y con dos camas en una casa de familia española distante menos de 12 cuadras de la plaza de la Victoria, se prefiere una sala. Dirijirse á C. G. y D. H. en esta imprenta.

Baratillo sin igual Piedad 82, ricos guantes sistema Jouvin para hobre 18 ps. boas regulares 10 y 15, ricas á 25 30, boas para niños á 6 y 10 ps rico calzado para niños á 26, 28 y 30 segun el tamaño, con elástico 50, 55 65, y ojo al aviso que se dará mañana. p1 a28

El Síndico Del concurso formado á D. Eduardo Gerding ruega á los acreedores se sirvan presentar sus reclamos en el termino de 10 dias de la fecha en el Escritorio de J. F. Fox calle de Bolivar N. 164 con el fin de ser anotados y proceder á la liquidacion final de dicho concurso. Buenos Aires, Abril 27 de 1866. p5 a28

Se necesita Un sirviente para el servicio interior de la casa calle de las Piedras núm. 53. p3 a28

Huitres.

Le personnes qui désirent acheter des huitres fraiches et garanties très fraiches venant de Rio Janeiro par le paket français «Carmel» peuvent s'adresser à Lovance, rue Florida 82.

Dans la même maison l'on vend un lavabo de coiffeur en marbre à très bon marché.
p3 a26

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta se les pagará buen sueldo.

Edicto Judicial

Por órden del Sr. señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de testamentaria del finado D. Bartolomé Viales, se hace saber que D. Luis Viale socio administrador de la de la casa que jira bajo la razon social, Bartolomé Viale y hermanos, está plenamente autorizado para terminar por cuenta de todos los interesados los negocios pendientes á la época de la muerte de D. Bartolomé y queda en absoluta libertad para continuar los negocios de la misma casa por cuenta de todos los interesados mayores, es decir, sin responsabilidad de los menores, hijos de D. Bartolomé, llamados Da. Anjela, D. Bartolomé, D. Julio, D. Emilio, D. Aurelio, y D. José Viale y Montiel. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.
p10 a26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, se cita llama y emplaza á los soldados italianos de la real corbeta Hércules, Antonio Chenti y Juan Figuoos para que en término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante su juzgado á responder á los cargos que le resultan en las causas que se les sigue por resistencia y desacato á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
Por mandato de su señoria.
p9 a26 Juan F. del Campo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber á D. Juan Lasalle para que se presente á ser notificado en la providencia recaida en el espediente que sigue con D. Juan Teodora Baillons Buenos Aires Abril 7 de 1866. Notifiquese á D. Juan Lasalle en los periódicos la providencia de autos por el término de seis dias, Cazon Buenos Aires Abril 21 de 1866.
Angel V. Alvarez.
p6 a22

Las Dilijencias

Del comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio

Administracion central calle Piedad 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
La Empresa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Tomas Alvares y ca. presenten al síndico del mismo D. Francisco de la Serna los titulos justificativos de sus créditos en el término de 15 dias, inciso 6.° del articulo 1519 del Código de Comercio, haciendose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos, á los fallidos, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debiendo á aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos, Abril 16 de 1866.
p8 a21 Suarez.

Se DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Casa esquina Por ausentarse del pais se vende la casa nueva lujosamente rebocada y bien construida con maderas fuertes y arreglada para recibir altos haciendo esquina á las calles de San José núm 53 y Potosi núm 443 con 8 varas de frente por 40 de fondo con todas las comodidades necesarias y promete el interes del capital el que se interese por ella ocurra á la calle de Montevideo núm 49 puede verse el dueño por la mañana hasta las 12
p6 a21.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 1,622 del Código de Comercio, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Da. Eusebia F de Moré el concordato celebrado con los mismos comprometiéndose á pagar el quince por ciento al contrato por chancelacion de todos sus créditos. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.
p4 a25 Suares.

Aviso En la calle San Martin 144 se necesita un sirviente intelijente y que dé garantias de su conducta el que reuna estas condiciones puede presentarse que será bien pago. p3 a26

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 167.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vida, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
15p Eduardo Munilla.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza á Don Patricio Comiche para que en el termino de ocho dias de la fecha, comparesca ante el juzgado de S. S. Oficina de D. Pedro Medina donde se haya adcripto el que firma, á estar á dereche y contestar el traslado que le ha sido conferido en la demanda que contra el ha establado D. José Gregorio Lezama sobre el cumplimiento de un contrato de compra venta; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldiá si asi no lo verifica—Buenos Aires Abril 24 de 1866
Ramon Peralta.
Escribano Público.
p8 a25

Edicto.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responde á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
p12 a27 Eulojio Cuenca.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

De una casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302 entre Lima y Salta.

El Domingo 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 81 de fondo al sud, 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, letrina, carbonera, palomar, gallinero, 80 árboles frutales de diferentes clases de frutas, un hermoso parral de 12 varas de largo en el primer patio con sarso de fierro, baranda de fierro arriba, puertas y ventanas de abanico, pisos de mármol, una pieza de baño, con tramarcos de mármol y el friso de la calle tambien de mármol; 2 parrales en la huerta

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia, porque dicha casa tiene que venderse infaliblemente, pues su dueño se ausenta del pais. En el acto de venta se harán proposiciones muy ventajosas al que la compre; por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno y una finca, calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba, y calle Santiago del Estero esquina de Cochabamba.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Salta esquina de Cochabamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo haciendo esquina, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales etc.

La distribucion de los terrenos es del modo siguiente:

Lote 1. 25 varas de frente al este calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba.
2. 10 vs. fte. al N. calle Cochabamba, 25 fdo. al S
3. « « « « « « «
4. « « « « « « «
5. « « « « « « «
6. « « « « « « «
7. « « « « « « «
8. « « « « « « «
9. « « « « « « «
10. Calle de Santiago del Estero, 10 varas frente por 25 de fondo por la de Cochabamba. Estos terrenos son cercados de pared, y quedan á dos cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; la posesion es importánte por su localidad; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los compradores.

Se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora de la venta, que comprarán terrenos buenos y baratos; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y moderna, calle de Independencia núm. 365.

El miércoles 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remafará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Independencia núm. 365, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud, por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas duras, poza de balde, cocina, oficina necesaria, 2 ventanas de reja á la calle, árboles frutales, toda cercada de pared y casa bien trabajada con buenos materiales, embaldosados los pisos

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú.

El viérnes 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte, con 5 piezas de rancho, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, un hermoso parral, cocina, oficina necesaria, todo el terreno cercado de duelas.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta por que tiene que venderse infaliblemente por lo que den; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte

Una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina contiguo á la misma casa.

Domingo 29 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una casa nueva y moderna calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1/2 de fondo, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde, terreno alto; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad; la estacion del Ferro-carril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1/2 de fondo á la de California, terreno alto pronto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia el Domingo 29 de Abril a la una de la tarde. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile con un terreno contiguo.

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y letrina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 3/4 de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis,

El lúnes 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu, cercado de duelas todo el fente de la calle, terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú 37,

POR EL MISMO.

De una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin.

El Domingo 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin, compuesto su terreno de 16 varas de frente al oeste por 50 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, cocina, 3 ventanas de reja á la calle del Paraguay y una á la calle de Junin, un hermoso sóano, pozo de balde; la pieza que forma la esquina tiene armazon y mostrador, puertas y ventanas de abanicos, las puertas tienen trancas de fierro; todo el frente está edificado con buenos materiales; la casa tiene que venderse por lo que den. Se recomienda la asistencia á la hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en su casa, calle Moreno No. 192.

El sábado 28 del corriente á las 11, al mejor precio y didero de contado, se rematarán sin falta lo siguiente:

1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 poltronas, 1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 id id de caoba, 1 id orizontal de jacaranda nuevo, 2 camas de bote de caoba de 1 persona, 1 sofá caoba y crin, 3 id de caoba y terciopelo, 1 biblioteca de caoba, 3 lavatorios con piedra mármol, 2 mesas para juego de caoba sólida, 2 cómoda de caoba, 3 roperos id, 36 sillas id, 3 tocdores para afeitarse, 1 papelera de cedro, 2 mesas con carpeta, 3 camas de fierro con sus colchones correspondientes, misesas de noche, 60 sillas diferentes, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa para comedor de 18 cubiertos, juegos de cubiertos de realze, id de plata, 1 colcha de crochet, 2 relojes de pared, 2 id de sobremesa, espejos, cuadros, cortina dos, 40 varas alfombra de tripe nuevo, 1 allombrado usado, juegos de porcelana de mesa, id de café, id de lavatorios, vino champañe, jerez, oporto, coñac Robin legitimo, sábanas de hilo, perchas portatiles, lámparas á querosene y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas, en su casa, calle de Moreno núm. 192, perteneciente á una liquidacion.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto y á dinero de contado, se han de rematar indispensablemente una inmensidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

De las existencias de la tienda de Manuel Giraldez, calle de Buen Orden 524 por liquidacion.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos de paño, id de algodon, id de vicuña, mantas inglesas varias clases, calzoncillos de algodon, chaquetones de paño de varias clases, jergas arrivenas, id inglesas, frazadas de lana, camisas de lienza azul, id de listado, id de bombasi, id de zaréza, camisetas de lana y algodon, sobrepuestos de varias clases, sabanillas, cuiripaes de varias clases, cojinillos tucumanos, id ingleses, pantalones de casimir y de algodan, chalecas de varias clases, zapatillas, pañuelos de lana y algodon, lienzo de varias clases, bramante fino, barelle para vestidos, cortes de chali, muselinas, orleans, toallas, bombasi pintado, listados, tartan, merino negro paño piloto, id negro, casimires, terciopelo, zarazas, vatas de lana, cortinas de lana, id de la India, miriñaques, boas, paraguas, corsets, fajas de seda y lana, mangos de id, panuelos de id, gorras de una, camisas de señora, tiras bordadas, agua florida, redecillas etc.

Al mismo tiempo, mostrador, armazon, picos de gas, y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, en su casa, calle de la Defensa 114

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

El miércoles 2, juéves 3 y viérnes 4 de Mayo, á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se ha de rematar un grande y variado surtido de efectos franceses venidos por los buques «Madras,» «St. Pierre,» «Fenelon» y «Panama» cuyo pormenor se dará despuen.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana, calle Perú N. 169.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán:

30 pipas vino carlon.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar quebrada blanca, 25 id refinada francesa, 40 bolsas arroz Glacé, 23 bordalesas vino frances superior, 10 pipas vino tinto, 100 cajones bacalao, 60 id coñac Robin legitimo, 50 id Martel, 150 id varias marcas, 80 id vermouth frances y de Torino, 70 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cajones ajenjo, 150 canastos vino champan superior, 50 cajones vino oporto, 40 id jerez, 80 id aceite de Génova en latas, 20 id id planól embotellado, 200 damajuanas anis de mallorca, 80 cajones fideos de Génova superiores, 150 bolsas maní fresco, 30 bultos cabo manila surtido, 40 id té negro en paquetes, 45 cuarterolas vino seco, 90 barriles coñac frances, 80 cajones cerveza francesa, 70 id licor de cominillo, 60 id coñac de los andes de Mendoza, 150 arrobas dulce de membrillo en latas de 1 arroba, 80 latas chocolate español, 30 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 30 tercerolas aguardiente del Báltico, 25 id caña alambicada, 35 petacas tabaco paraguayo, 10 mil cigarros trabuquillos, 40 cajones marasquin y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la manana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo.

Cuyo pormenor se dara mañana.

Por José Marquez.

De 160 mansanas de terreno para chacra, en el partido de Moreno y á dos leguas y media de Moron para el norte.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto, principiará dicho remate á dinero de contado sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Keen, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 20, ó mas manzanas al gusto de los compradores; todo el terreno por el este y por oeste estarán señalados los lotes de 10 cuadras con banderas, para que los linderos que hay, á mas de los que anteriormente están designados, sepan cuando se saque un lote en remate si les pertenece ó no; estas di freute de su terreno para que no pueda haber equivocacion ninguna en la entrega de los lotes que se vendan.

En la estacion de Moroná la llegada del primer tren habrá coches para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Passo.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas nuevas empapeladas cocina, pozo de balde y letrina, toda cercada de pared; tasada en la cantidad de 68.000 ps. no admitiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 45,333 pesos.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de terreno situadas en el lindo Pueblo de Moreno á 15-020 cuadras de la estacion.

El Jueves 10 de Mayo á las 11 del dia principiará el remate de dicho terreno en lotes de 10, ó mas manzanas y con condicciones que se anunciará oportunamente.

Estos terrenos son los mejores que hay en todo el partido de Moreno por ser de una tierra propia para sembrá trigo, maiz, alfalfa, y toda clase de hortaliza, por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De una ferreteria y pintureria.

El miércoles 2 de Mayo á las 11 en punto, y á dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Sanquirico, al remate de la ferreteria y pintureria calle dal Parque esquina de Artes, perteneciente á este concurso, cuyo pormenor es como sigue:

14 barricas tisa, pintura en pasta, cola, un surtido puntas de Paris, tornillos, cerruchos, martillos finos, cerraduras, perchas, palas, cadenas de fierro, bitoques de plomo, pasadores, baldes, cuadros, estampas, marcos, oses, cepillos de cerda, jaulas, tocadores, despaviladeras, máquinas de alambrar, alambre tejido, rondanas para persianas, armazon, mostrador, brazos y picos de gas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Adolfo Callet.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, de las existencias de la finada Da Camisira Baldes; calle de la Piedad núm. 162.

El Martes 1.° de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los mueblos y ropa de uso de dicha finada, cuyo pormenor daremos mañana.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios.

En su cosa calle del Perú, núm 19.

El mártes 1.° y miércoles 2 de Mayo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematara un surtido selecto de mercanbias para invierno.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm. 28.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de ropa hecha para hombre y niños de paño y casimir fino, franela punzó de pura lana, id blanca y amarilla, id á cuadros de lana rica, un variado surtido de géneros para vestido diferentes clases, capas y bornuz de paño para señora, cortes de vestido de merino bordados ricos, terciopelo negro, géneros de seda para vestido, pañuelos de merino bordados, id de cachemir, id panuelos challes, escorcejes ingleses, casimiros en piezas y en cortes para la estacion, pano de poncho, zarazas finas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon y tabla sombreros aterciopelados, id de castor, un surtido variado de camisetas á la crimea de rica clase, camisas de medio hilo, id de zarazas, bombasi blanco y crudo, tiras bordadas, pañuelos de seda, jergas parupas, pellones, trué de hilo ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin, listado, camisetas de lana diferentes clases, frazadas de lana de 8, 10 y 12/4, boas de lana ricas medias diferentes clases, acolchados, camisas para señora, enaguas de lana, ponchos de vicuna, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, miriñaques, batas de lana para señora, corses, calzoncillos de madapolan azargados, merino, tarlatan, linó, crinolina, percalinas para sastres, coleta negra y plomo, arpillera, calzoncillos de lina, tohallas, colchas blancas, cuellos y puños bordados, corbatas de seda, peines, jabones, estractos, redecillas de fantasía, acero, adornos de lana, alfileres, gorras para niños, botines de charol y de becerro, trencillas de seda, aceites, cordon para ruedo, peinetas, candeleros, floreros, palmatorias, naipes españoles etc. etc.

Por cuenta de quien pertenezca: 5 cajones lanas, conteniendo boas tejidas, polainas, botincitos, gorras de muchas clases, batitas, sombreritos adornados y otros articulos.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, en su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se venderán á los plazos de costumbre y á la mejor postura sin retirar lote, el brillante surtido que á continuacion se menciona:

Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas y en medias bordalesas de superior calidad, aceite de Génova en latas, id de Niza en cajones, azúcar refinada, id terciada, consérvas alimenticias, sardinas frescas, piola de cañamo, papel de estraza, papel imitacion balanza, tentejas en bolsas, té negro, id perla, coñac superior en cajones marcas acreditadas, id en barriles, bitter en frasqueras, id en porrones, ginebra en cascos, id en frasqueras, licores frances, caña del Brasil en pipas, id de la Habana en id y en tercerolas, Chartreuse en cajones, aceitunas, vermouth frances, anchoas en barriles, queso holandes, vino burdeos en cajones, vinos españoles en cajones, cuarterolas vino seco, vino jerez en barriles, velas estearinas con una pequena averia, rom de Jamaica en cajones, yerba paraguaya de primera clase, id parnagua, agua mineral en cajones, cuchillos y tenedores de marfil, fosforo de palo, id de cera, ajenjo en cajones, vinagre en cuarterolas, querosene en cajones aguardiente en pipas, id en tercerolas, ají en petacas, pimenton en latas, id en barriles, conserva de tomate, fideos de Génova de primera clase, id de segunda, tabaco paraguayo, id tucumano, cigarros hamburgueses y otros articulos mas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 400 canastos champagne con muy pequeña averia.

Por cuenta de seguros, 12 bordalesas vino en el estado en que se encuentre, 10 petacas tabaco negro averiado, 20 resmas para cigarrillos id.

En seguida, por órden de los Sres. Fusoni hnos. 3 cajones tubos de lámpara, 1 maquina para acerrar maderas 14 cajones pintura ordinaria, 1 barril azul para ropa, 1 cajon con plomo para estuta, 3 bolsas corchos para boticario, 1 barrica verde limon.

POR EL MISMO.

En su casa casa, calle Bolivar núm. 23, de efectos de tienda y merceria.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se venderá al contado y á la mas alta postura sin retirar lote, el brillante surtido que á continuacion se espresa:

Paño castor, id piloto, id negro, id piel de lobo, casimires franceses, mangos de lana, garibaldinas, esclavinas, gorras, redecillas de lana, bramantes de 15 diferentes marcas, lienzo tablon, id azargado, id tabla, id doble ancho, alemanesco de hilo, cotin sin goma, listado, bayeta punzó, paño de la estrella, paño punzó, bayeta color grana, id color oro, camisas vista de hilo, id de algodon, ponchos de algodon, id de paño, camisas de señora, medias para hombres, señoras y niños, id de lana, id de colores, calzoncillos de lana, id de merino, hilo de sastre blanco, botines de becerro, botincitos de lana, sombreros de castor, chaquetones ingleses, trencillas, coleta negra y plomo, trajes para niños, peines, peinetas, acero ancho, corbatas, sombreros terciopelo, estractos Monpelas boas de lana, cuerdas romanas, pañuelos de seda, cotin de hilo, surtido bueno de pañuelos de rebozo, fajas de séda, cinta de gró, hilo de carretel, camisetas de lana, id de merino, camisas de lienzo, frazadas, camisetas de crimea, bombasi, capitas de lana para niños, adornos de lana para la cabeza, guantes de cabritilla, velitos de seda, polainas de lana, corses, botines para niños, guantes de castor, pellones, brin de Rusia, lienzo de hilo, id frances y muchos otros articulos que estaran á la vista.

Notable. Efectos de lana venidos en el «Jacques Cœur». Por órden de una casa introductora, un surtido completo, cuyo detalle se suprime por su estension.

Por órden de la caja de crédito, 1000 bastos, tiradores y lomillos, 2 fardos efectos de algodon, como bramante, lienzo y uso doméstico.

POR EL MISMO.

De la hermosa y conocida tienda Ville de Bruxelle, de órden del Sr. Van Halle, por conclusion de negocio, calle del Perú núm. 32.

El juéves 3 de Mayo, se venderán al contado y al mejor postor sin retirar lote, toda las existencias de la citada tienda incluso todos los enseres, con accion á la llave, llamando la atencion especial de los interesados sobre la venta de los ornamentos de iglesia y de los particulares sobre la de los encajes y manteletas de cuya especialidad era tan conocida esta tienda.

El pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricos y frescos guantes de Jouvin legitimos de primera calidad en lotes al gusto de los compradores, vario efectos de lana, almillas con mangos, medias de niños, trajes para id muy finos y de mucho gusto, tapados para id, talmas y vestiditos de popie de seda para id; boas finas, y varios otros articulos de gusto y novedad.

Ornamentos de Iglesia. Encajes bordados de oro sobre tul, una coleccion de breviarios, misales y otros libros á uso del clero todos encuadernados con lujo y segun el ritmo romano, algunos objetos de plata como una corona con diadema y piedras para la estatua de la Virgen, 1 cetro macisos con piedra, globo y cruz todo de plata, 2 id de cobre dorados para id, 5 estatuas del tamaño natural con articulaciones y cabezas esculpidas por los primeros artistas de Paris ricamente vestidos y representando Santo Domingo, San Francisco Ferrer, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina y San Francisco de Assis, un Jesus niño con su vestido de terciopelo bordado de oro fino y sus atributos trabajado por uno de los primeros artistas de Bélgica, una gran coleccion de magnificos grabados representando varios episodios de la vida de nuestro Señor, una coleccion de retratos de personajes célebres de la Iglesia, una coleccion rara y preciosa de vistas estereoscopos de ceremonias religiosas, 2 ricas lámparas de iglesia de cobre cincelado y plateado, varios grabados de la Historia Sagrada copiados de las magnificas vidrieras de la catedral de Colonia á la que han sido regalados por el rey Luis de Baviera, un gran harmonium de iglesia con doble registro de encina, 2 incensarios ricos cincelados y plateados, 2 ricas albas gurnecidas de encajes y tul bordados, 1 id de moaré encarnade de obispo muy rica y muchos otros articulos que por su larga estension se suprimen y que estarán en esposicion el dia antes.

Encajes de Bruselas, de Chantilly, de Inglaterra de lo mas rico hasta 5000 ps. m/c la vara, observando pero que este único articulo no se venderá á la mas alta postura como todos los demas sino pasando las dos terceras partes de su tasacion.

Ensereres. El armazon y mostrador doble, vidrieras á la calle, arañas de gas, 4 grandes espejos y 4 aparadores de caoba, con accion á la llave teniendo todavia 4 años de contrata.

Notable. 2 escritorios de Boulle para señora.

Por Francisco F. de la Serna.

De órden del Tribunal de Comercio.

De una chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado de la enunciada chacra situada á 12 cuadras mas ó menos del pueblo de Belgrano, en el camino de San Fernando, donde estará la bandera de remate.

Esta hermosa propiedad se compone de un terreno de 1 1/2 cuadra de frente al este y al camino por 4 de fondo de 150 varas cada una con un precioso edificio de azotea moderno, rodeado de corredores, con 7 piezas bien ventiladas y secas, cochera y una cocina. Un departamento separado con 2 piezas y una cocina de azotea, con un corredor, una caballeriza para 10 caballos, con un granero en los altos de madera, techo de zinc, dos pozos de rica agua uno con bomba, un gallinero de material con 40 varas por costado y reja de fierro arriba, 1 patio cubierto de uvas de rica calidad sobre zarsos de fierro. Otro con árboles frondosos, un jardin, mas de 600 árboles de frutas delicadas arregladas en calles rectas, dos cuadras de alfalfa, una laguna en el centro del terreno, zanjeado al rededor con cerco y tres alambres en postes de ñandubay.

No se admitirá oferta menos de 145,108 ps. m/c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes á la calle de Bolivar No. 66.

Por Adolfo L. Arriola.

En la fonda, café y billar, calle de Garay entre Buen Orden y Lima, en la misma plaza Constitucion, frente mismo á la esquina de los Tres Hermanos.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á dinero de contado, todas las existencias de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza inglesa, vino carlon y otras clases, aguardiente de quemar, ginebra, yerba, tabaco, caña, vermouth, fariña, garbanzos, porotos, pimenton, azúcar, licores de todas clases, sardinas, quesos, loza, cristales, cocina económica, bateria de cocina y todos los útiles de servicio.

Igualmente se rematará la mesa de billar con todos sus accesorios correspondientes, mesas, bancos, taburetes etc. etc.

En seguida se rematará el terreno que se compone de 18 varas de frente por 12 1/2 de fondo, incluyendo la casilla de madera que está sobre el terreno.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 2 y juéves 3 de Mayo á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Grano de oro en cajas de dos piezas, uso doméstico, franelas francesas, frazadas finas, id regulares, chaquetones ingleses, casimires ricos para pantalones, paños rayados, bayeta, fajuelas id de dos frisas, paño castor, pañuelos de cachemir de rebozo, id negros de merino, id de seda de manos, id de hilo, id de algodon pintados, lonas, arpilleras, un surtido de zarazas de varias marcas, bramantes varias clases, coletas, listados, bombasies, cotines, géneros de lana para vestidos, franelas inglesas, punzoes, blancas y amarilla, camisas para señoras, id para hombres, corses, pelo de lobo, lustrinas negras, merinos negros, gambronas, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, polainas de lana, pelerinas, pañuelos de lana de taparse, redecillas, camisetas de lana, id á la crimea rica clase, id inferiores, id de punto de algodon, lienzos tablas, id finos, id regulares, corbatas de seda, id de lana, boas de id, medias de lana y de algodon varias clases, miriñaques surtidos, peinetas finas de carey, id regulares, peines de búfalo, alfileres, agujas, sombreros de castor finos, id regulares, gorras finas de paño, id para niños, trencillas, seda surtida etc. etc.

Igualmente. Un surtido de revolvers de rica clase.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 30 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Franela pura lana y otras clases, bombasi, tartan, géneros de lana, gambrona, pieles, bramantes, zarazas, percales, uso doméstico, brillantina, coco de la India, corderoy, bayeta, bayeton, coleta, listados, cotines, lienzzos, pelo de lobo, casimires franceses pura lana en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños para poncho, id negro fino, casimires y paños castores pura lana, id mezcla de lana, jergas, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados, bastos, sobrepuesto, sinchas, fajas de seda y de lana y para campo, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y blancas de algodon, id á la crimea pura lana y otras clases, camisetas de punto, id de franela, id de merino y otras clases, pantalones de casimir, de gambrona, de brin y de corderoy, lona lona, chaquetones ingleses, sacos de casimir, de gambrona, de paño castor y de corderoy, camisas para señoras y niñas, calzones para id, enaguas bordadas, tiras id, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, miriñaques, acero para id, pañuelos de la India, id fulares, id de cambray, id bordados, id de hilo y de algodon, sabanillas de paño, paño de alfombra, chuse, listado, cotin, lienzo de hilo, trué, brines de hilo, sombreros de felpa y de castor muchas clases, sombrillas, gorras de lana, id de casimir y de terciopelo, merino, pople, lustrina, pana, botines para señora y niños, adornos de lana para la cabeza, pelerinas de id, batas y mangos id, corses, trajes de casimir, chalecos de casimir y de seda, botones para puño, agujas, cortaplumas, dedales, hilo, linó, capricho, tul de seda, guantes de casimir y de punto, boas de felpa, tohallas de hilo, paquetes de hilo frances, encajes, embutidos, calzoncillos de hilo y de lana, sombrillas, paraguas, cuellos y mangos bordados, muñecas, aceites, estractos, evillas, sacos de lana para señora y otros articulos.

Al mismo tiempo, 1 rica maquina de coser.

Por órden del Sr. Administrador de R. N. 1 anteojo para teatro y 24 lentes de carey sin vidrios.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa calle de San Martin núm 74.

Mas de 5000 volúmenes de los mejores autores, pertenecientes á la biblioteca del Sr. Canónigo Gabriel Fuentes, de órden de su albacea Dr. D. Felipe Ruffino. ¡De noche!

El viérnes 27 y sábado 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar como 5,000 volumenes de los mas célebres autores, entrando muchas obras de religion, historia y literatura etc.

Para los libreros entran: 31 ejemplar sistema penitenciaria 62 id id id, 50 id La hermana de la Caridad, 14 id Ordinarios de la Rusia, 18 id Ejercicio cotidiano, 49 id Anuales de la educacion, 40 id Un eclesiástico por B. Mitre, 78 id Morales y novelas, 20 id El protestantismo, 30 id Las 7 palabras. 33 id Teoria de organizacion, 80 id Gorazon de Maria, 852 id La guirnalda y etra infinidad de obras que no detallamos por ser estenso.

Las obras estarán desde mañana exibicion en nuestra casa, donde estará el catálogo a disposicion del Público.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Camisas pechera de hilo con aplicacion, id id de niños, paños castores, id piloto, id de poncho, bramantes finos, lienzos diferentes clases, franela blanca y amarilla, bombasi varias clases, camisetas de crimea, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas gruesas pura lana, brin para entretela, lienzo gris, listado, boas de lana, pañuelos de hilo blanco con bainilla, medias de lana, frazadas pura lana, pannelos de algodon de manos, camisetas de algodon, medias largas crudas, casimires para pantalones, pellones ingleses, pano punzó, cregüelas, lonas, cotines, pelo de lobo, chaquetones de paño piloto y castor, corderoy, sombreros de castor bayeta grana, panos y casimires negros, casimires en cortes para pantalones, tohallas de hilo, madapolan, uso doméstico, camisetas de lana, géneros para pantalones, frazadas gris, cortes de chaleco de lana y de piqué, tartanes de colores, botines de lana y otra porcion de efectos.

Por Juan Verdaguer.

De la liquidacion de los restos de la tienda y merceria calle de las Artes núm 70

El viérnes 27 y sábado 28 á las 11 en punto, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado todas las existencias restantes que hay en dicha tienda, que se ha liquidado y se liquida por enfermedad de su dueña Da. Paula Daneli, cuyo pormenor es:

Chaquetones gruesos varias clases, pantalones id, chalecos, camisas finas de hombre y regulares, id de señora, bramantes varias clases, calzoncillos de madapolan varias clases, zarazas, casinetas, franela, ponchos, mantas, pañuelos, grano de oro, botines, paños diferentes clases, tohallas de hilo, id sombreros id, medias id, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray, jabon almendra, id Windror, cintas, botones, hilo y otra infinidad de articulos de merceria, roperia y tienda que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo, calle del General Lamadrid núm. 22.

Judicial. Por órden de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 29 del presente Abril, á las 12 en punto del dia, se han de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de muebles, ropas y algunas alhajas, relojes, alfileres, cadenas etc., pertenecientes á la testamentaria de Da. Elena Alegre, cuyo pormenor estará á la vista

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Por Federico J. Miró.

De comestibles y bebidas.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará sin retirar lote dinero de contado, y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

10 mil cigarros habanos puros con garantia, 16 mil paquetes cajetillas habanos, 120 cajones vino jerez buena clase, 30 barriles id garantido, 200 cajones vino burdeos, 1000 id pasas de higo con pequeña averia, 170 id jabon de España, 100 latas aceite fino para hoteles, 150 libs. chocolate español, 125 cajones vinos del Rhim de superior clase, 1 cajon fosforos, 100 id extractos, 60 id aceite para el pelo, tierra romana, pinturas, fosforos, estribos, armas y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate, en el que todos los articulos están al mejor precio, y ote que salga á las tablas se ha de vender.

En seguida 3 cajones bombas y tubos para lámparas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, callle de Rivadavia núm. 89 y 93. Esclusivamente por cuenta de los Sres. Wolf Wisner y Ca.

El lúnes 30 del corriente y mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto y á los plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un surtido selecto y muy variado de géneros para vestidos para la estacion, pañuelos y chalones de tartan finos y regulares, camisetas de punto de lana y algodon, id rayadas, tricotes de colores para bascos, medias crudas largas y cortas, bramantes de las mejores marcas como el 32 de Drabble, núm. 1 de Diego Brown, núm. 1000 retorcido etc., lienzos num. 66 y 6 de Glover y Darbyshire, marca guardia nacional de Getting y varias otras marcas, uso doméstico y género para sábanas las mejores clases que se encuentran en plaza, madapolan frances de 6 y 8 cuartas zarazas inglesas y francesas, id oscuras por metros, id para colchas, bombasi crudo, blanco, liso y labrado, coco punzó, listados, lienzo gris y azul, tela de poncho de algodon, id con faja de lana, camisas pechera de hilo, id de algodon, id para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan lisos y azargados surtidos de número grandes, paños y casimires negros varias clases, casimires de colores en piezas y en cortes, tartanes á cuadros, franelas blancas y amarillas de colores á cuadros y lisos, camisas á la crimea varias, un brillante surtido de articulos de punto de lana como adornos de cabeza, garibaldinas, esclavinas, batas, boas etc. pañuelos de hilo de manos y varios otros articulos que se manifestarán el dia del remate.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.

Se rematará un lindo terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendrá lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Manuel A. Castro.

De un pequeño almacen en Barracas al Norte, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Pose. Por órden judicial.

En Barracas al Norte, calle de San Antonio frente al Colegio de las Naciones, donde estará la bandera, el Domingo 22 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y al contado, las existencias del espresado almacen, como loza, coñac, licores etc.; el mostrador, armazon y demas útiles

Por Cárlos Ristorini.

De carneros Negretti y Rambouillet, en la Estacion de las Lomas de Zamora, en la casa hotel de D. Juan Gotti y Ca.

El Domingo 29 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado dichos carneros, procedentes de la cabaña de Rua, en las Lomas, y son como sigue:

40 padres de raza pura Negretti
20 » « » Rambouillet
40 borregas de estas razas.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa á la mas alta postura!

Situada calle de Montevideo núm. 51, empedrada y con gas, entre las calles de Piedad y Cangallo, distante una y media cuadra del mercado Lorea é igual distancia de la Iglesia de la Piedad.

El mártes 1.° de Mayo á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente al oeste por 33 á 35 de fondo; la casa está edificada á la moderna con 5 piezas, maderas duras, y dos mas para criados con techo de zinc, cocina, pozo, parral etc. La casa esta bien rebocada y los patios embaldosados.

POR EL MISMO

De una casa con mucho terreno, en un lote, ó fraccionado en 6 lotes, situada calle de la Rioja, formando dos esquinas una á la calle de Potosi y otra á la de Moreno donde está la casa, distante dos cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará á dinero de contado dicha casa perteneciente á una testamentaria y cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina Moreno y la Rioja tiene 13 piezas, cochera, cocina, piletas etc.

El terreno mide 156 1/2 varas de frente calle la Rioja con frente al oeste ó sea una cuadra por 44 1/2 de fondo, lo que dá otros dos frentes uno calle de Potosi y otro calle Moreno.

La casa esquina la Rioja y Moreno con 60 varas de frente calle de la Rioja por 44 de fondo.

Un lote esquina Potosi con 16 1/2 varas de frente calle la Rioja por 44 á la de Potosi.

4 lotes de 20 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.

Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Emilio Galli presenten al síndico del concurso que se le ha formado, Don P A G Ebbeke en el termino de veinte dias los titulos justificativos con arreglo al articulo 1549 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.

Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita y emplaza á D. José Maria Lizarazo para que en el término de ocho dias comparezca ante su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en juicio que le promovió sobre interdicto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1866.

p6 a20 Demaria.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.

p15 a18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Garcia y Garcia para el dia 24 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato que presentará dicho Garcia, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires Abril 17 de 1866.

p6 Salvadores.

Para Burdeos La barca fracesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

Mucama Para cargar un niño se precisa en la calle de Potosi núm 148, p15 a18

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasqué para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diligencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento

En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transiten.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Calzado de abrigo

A PRECIOS FIJOS

En la Botería y zapateria de **Bayona**, calle de Cuyo N° 202 se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos. a22 8p

Consulado de S. M. el Emperador de Austria.

El cónsul que suscribe se hace el deber de suplicar á los señores consignatarios de la carga que les ha conducido desde Glasgow la barca austriaca «Demetrio Fario» hoy incendiada en este puerto, se presenten á este S. R. Consulado para adoptar cuanto antes las medidas que mas convengan á los intereses del citado buque y su cargamento. Buenos Aires 23 de Abril de 1866.

El Consul S. y R. de Austria.
p5 a24 *J. Parravicini.*

Dependiente Se ofrece uno para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones sobre su conducta ocurrir á la calle del Cerrito 336. p3 a26

Particpamos Al comercio que y consecuencia del fallecimiento de nuestro socio el Sr. D. Augusto Storp, os negocios de nuestra casa continuarán desde 1° de Mayo entrante por cuenta de los señores D. H. Peltzer y J. Meyer. Buenos Aires, Abril 27 de 1866.

p3 a27 H. Peltzer y ca.

Aviso A los necesitados, un hombre solo y de honorable posicion ofrece una pieza, comida y almuerzo á un hombre solo que no pase de 40 años, se preferira que sea pañol, es sin mas obligacion que dormir en la casa para compaña de un criado de razon, es escusado se presente si tiene el repugnante vicio de la embriaguez, en el almacen calle de Potosi esquina á la de Santiago del Estero darán razon. p3 a27

El Paso de la Patria Planos topográficos del Paso de la Patria á Humaytá levantado sobre documentos auténticos, Abril 1866.

Mackern Hnos.
Libreria Inglesa, calle San Martin 44.
p3 a27

Vino de Oporto Y Jerez superior calidad fruity, recien recibido especialmente para enfermos por ser puro sin mezcla de espiritu de uva, tambien se garante la prueba de potaza y alumbre, al módico precio de 450 ps. la docena de Oporto genuino y 350 ps. el Jerez fino almacen y depósito de té, calle del Perú núm 77. p3 a27

Baratillo sin igual Piedad 82 franela lana 7, 14 y 20 ps. medias cortas para hombre muy doble 70 ps. docena, de color, de lana 100 y 120 ps. corses, punzoes de última moda 40 ps. jaquets ingleses de casimir 140 ps. p3 a27

LA STA. DA. MANUELA OLMOS

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Abril de 1865.

D. Marcelino Olmos padre, Da. Dolores Blanco y Da. Tomasa Sanchez tias, y demas deudos de dicha finada, suplican á todos sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de N. S. P. S. n Francisco el Sábado 28 de Abril á las 10 de la mañana.

A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. p2 a27

Se necesita Una mucama que sea estranjera calle Rivadavia 209 escalera á la izquierda segundo piso p3 a26

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

SaldrA los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale.........................
Regresa......................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 de la tarde.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.

Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente El vapor nacional

Proveedor.

Sale..........................
Rregresa......................

Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmarse los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

LOUDET.

34N—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D F W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos exclusivamente tanto al despacho de buques de canotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.

p30 a18

Para Corrientes.

El vapor Inglés

IRON KING.

Saldrá á fines del corriente mes puede admitir á remolque dos buques cargados.

Para tratar ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo.

Aviso de la municipalididad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que crediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

A los aficionados al buen vino y barato.

En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.

Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.
Jerez en cajones de 1 docena Botellas.
Oporto en cajones de una doc. botellas.
Oporto en barriles de 2 1/2 arrobas.
Pajareta en barriles de 2 arrobas.
Moscatel en barriles de 2 arr.
Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.
Vino priorato superior.
Y una partida de vinos de la Tierra muy superi cajones de 1 docena.

p5 a29

A 1,300 ps. Cadena relox de oro de 18 quilates, montado en 8 rubie, los minuteros tambien son de oro, la cadena solo costó mil pesos, se garante que anda perfetamente bien, se vende asi por tener dos su dueño, de 8 a 11 del dia y 2 á 4 de la tarde daran razon, Belgrano 406

p3 a26

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Tala» todos los Martes para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cañgallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

pm.

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido. p15 a8

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.

Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, á beneficio de la caja Municipal de este punto.

Cármen de Areco Abril 7 de 1866.
Eduardo Rodriguez.
pb a10

Afinador de pianos.

El abajo firmado ha cambiado su domicilio calle Maypú núm 255, el mismo tiene la aprobacion de varios Profesores y entre ellos al Señor Lambra. Felipe Portell.

p8 a14 Afinador de piano

A la Ville de Lyon.

99 101—VICTORIA—99 101

Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panama.

Para señoras
Para hombres
Para niños

PARA SEÑORAS.

Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinas de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y lana de todas las medidas y una infinadad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension.

PARA HOMBRES.

Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, boas merinos, camisas á la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc.

PARA NIÑOS.

Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales etc. etc.

Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p§.

p8 a20

Juzgado y Comisaria de Monsalvo—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido Martin Casado, para que comparezca á la oficina de este Juzgado en el término de quince dias á contar desde la fecha á contestar á la demanda que le ha entablado D. Fernando Muñy por él y por D. Estanislao Alday por cobro de cinco mil pesos que les adeuda. En la inteligencia que de no comparecer se resolverá con arreglo á derecho—Monsalvo, Abril 13 de 1866.

Enrique Sundblad.
Juez de Paz.

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «NUEVA IGNACIA» su capitan D. Mauuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

d20 a10

Se ha perdido Ayer en la Boca del Riachuelo un perro negro de casta de Terranova con estrella blanca en el pecho, se llama Black. Se dará una buena gratificacion á la persona que de noticia del perro; calle del Temple núm. 56. a24 p3.

En a calle del Buen Orden núm. 238 se alquila una casa, su dueña calle del Cerrito núm 143. p3 a25

Cocinero y Mucama Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 126 se pagará buen ueldo. 3p a25

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluqueria del Buen tono Rivadavia 149. p3 a26

Aviso Se ha desaparecido hoy 26 del corriente por la mañana una muchacha llamada Cipriana Resena, de edad de 13 años, esta muchacha estaba conchavada por sus padres; es de la campaña, color blanco oyosa de viruelas, estatura regular, delgada. lleva un vestido de lana á cuadritos color verde y un rebozo de cachemir. se cree que una morena llamada Saturnina la haya colocado en alguna casa, se previene á la persona que la tenga, dé aviso, sino quiere que se le hagan fuertes cargos, calle del Parque núm. 113.

p3 a27

Cocinero Se necesita uno en la calle del parque No 279 p3 a26

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela........	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas.....	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela........	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela........	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas.....	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela........	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque..........	7	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin.......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin.......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin.......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin.......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro.........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque..........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

chacra quinta.

Se desea encontrar una para arrendar al Oeste de la ciudad, con poco edificio y un buen terreno para siembra, y con alguna alfalfa, se prefiere la proximidad á una de las estaciones del camino de fierro.

Dirijirse por escrito fijando las condiciones de arriendo etc. á E. F. Galle Mayo N. 66, peluqueria. p8 a21

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m|c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle Bolivar núm. 42. p3 a26

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	De la tarde
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	„
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	„
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	„

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5
2	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 25	9 50	10 5	10 20	10 30	„
3	11 —	11 40	12 50	12 45	12 —	12 15	12 25	De la tarde
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	„
5	3 —	3 40	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	„
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	„
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	„

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35
2	9 5	9 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	11 5	11 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	1 5	1 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	3 5	3 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	5 5	5 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	7 5	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen desembarcarse en ellas deben avisar al público «Guarda Tren» al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	8 20	[illegible]	10 30	[illegible]	2 20	4 10	5 35	7 40
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomus	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tramway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion,

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.a clase	5 pesos m|c.	
„ „	2.a „	3 „	
Ida y vuelta	1.a „	7 „	
„ „	2.a „	5 „	

LA ADMINISTRACION.

Aviso al comercio Con esta fecha hemos conferido poder general á D. Guillermo Schroder. Buenos Aires, Abril 24 1866.

p2 a26 Bletscher y cia.

Cambio De domicilio; la señora Filomena Cima partera se ha mudado del núm. 138 al núm. 143 en la misma plaza del Temple. p10 a26

Bergantin holandes «Terschelling» de Hamburgo; se ruega á los consignatarios de efectos por dicho buque manden sus órdenes de descarga á los lancheros Sr. E. F. Bernal y ca. sin demora alguna, sino se depositarán los bultos en depósito de aduana. Buenos Aires, Abril 1866.

p3 a27 C. Ruschewayh y Ca. Consignatarios.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias..... 2 y 18.

Tandil por Dolores

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias... 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porlia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias... 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina en cotusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

La Previsora Arjentina.

A pesar de haberse puesto en repetidos dias y en varios diarios aviso haciendo saber á los señores suscritores á esta compañia que para á hacerse la liquidacion que está acordada por ellos mismos era indispensable que para el 30 del corriente presentasen la fees de bautismo y de vida segun lo prescriben los articulos 2 y 36 de los estatutos, deseosos de evitarles la pérdida total que inevitablemente sufririan segun lo dispuesto por los articulos mencionados se reitera el aviso previniendo á los interesados que el 30 del actual es el término fatal fijado para proceder á la liquidacion definitiva.

p10 Juan Casado.

Aviso.

Estando del todo concluidas; tanto la descarga como la entrega á depósito de los efectos venidos del Havre por la fragata francesa «Fenelon» se previene á los señores interesados que solo se oirán reclamos por averia ó mala condicion de bultos hasta el sábado 28 del corriente, en el escritorio de los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1866. p5 a24

Á los acreedores del concurso Civallieri Ho.

Estando nuevamente habilitada la comision encargada de arreglar este concurso, ruega á los Sres. Acreedores por segunda vez á que presenten sus cuentas para proceder á distribuir el dividendo que corresponde, bajo la inteligencia que si dentro un mes no se presentan, se procederá á hacerlo sin mas espera, exonerándose de toda responsabilidad.

Buenos Aires Abril 18 de 1866
La Comision.

Juan M. Carrega. E. H. Folmar
Defensa 79 Reconquista 117
p10 a20

Armazon Se vende uno con vidrieras y poco uso, en la calle Florida 193 1/2 darán razon. p8 a20

Aviso al público El abajo firma do, previene al público en general que desde esta fecha dido su empresa de Mensagerias "Union Argentina" á los Sres. D. José Murgondo, B. Tavarres y Cesar Cacho y para el efecto avisa á todas las personas que tengan cuentas con dicha Empresa, comparescan en esta agencia calle de Victoria núm. 223 en el término de 8 dias. Buenos Aires Abril 20 1866.

8p a25. José Sanz.

Chacra Terrenos para venderó arrendar á condiciones sumamente favorables y con contrata á dos leguas de la estacion de Moron sobre el Rio de las Conchas del otro lado del paso de Morales.

Para mas informes dirijirse en Moron al Sr. Soustean hotel y cafe de la Estacion y sobre el terreno al Sr. D. Bartolo castex. p8 a25

Ovejas Un estanciero de las inmediaciones del Rosario, ofrece tomar ovejas á medias, para cuyo efecto tiene seis leguas de campo superior con aguadas permanentes siendo de su cuenta los gastos de cuidado. Quien se interese dirijase á la habitacion núm. 7 de la casa amueblada, calle Mayo 66. p8 a25

Mensajerias Union Arjentina.

Agencia calle de la Victoria 223.

Los abajo firmados nuevos dueños de dichas Mensajerias avisan á sus favorecedores y al público en jeneral, que siguiendo como siempre las salidas de diligencias para el Carmen de Areco, Salto, Rojas y Junin los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Sus regresos á la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29 de cada mes. Los empresarios harán todo lo necesario para que este servicio sea hecho con el mayor y á la mas breve selerdad deseable.

J Murgando B. Tavarres y C. Cacha.
p8 a25

Poceros Se necesitan en la cerveceria 320 Bolivar por un trabajo muy importante. p3 a26

Se alquilan Unas hermosas piezas en la calle del Parque 232. p3 a26

Máquina de coser Se vende una en la calle de Tucuman núm. 299. p3 a26

Oficiales sastres Se necesitan calle Esmeralda 45 se pagará buen sueldo. p3 a27

Sirvienta Se necesita una en la calle de Belgaano 204. p3 a27

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. g consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente,
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff......... "
" " José Martinez de Hoz ..... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobend
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno,

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz.*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años se pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. § de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por el tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. § de lo que es la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañía.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.
Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

Para niños.
Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, odredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

Consulado general De S. M. y rey de Italia se previene á los interesados en la compra de la barca italiana «Marinetta» que al tenor de las leyes vigentes en estos paises, y en Italia, no habiéndolo previamente concertado con el gobierno Argentino, no se permitirá bajar la bandera, ni salir el buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y todos los demas pertenecientes al gobierna italiano.

Buenos Aires, Abril 12 de 1866.
El Cónsul.
Astengo
p6 a13

Ojo marmoleros Se venden en el cementerio del Norte 2 hermosas bóvedas listas como para ocuparlas y á mas dos hermosos bustos y una fuente para jardin, mesas, estatuarias redondas y otros varios articulos del ramo, los que se venderán muy barato por tener que ausentarse su deño del pais, tambien se venderá un juego de herramientas de albañileria y los muebles de una casa los interesados ocurran Tacuari 229. p10 a19

Se alquila la casa calle

De Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19. p19 a21

Bazar Piedad 91, guantes lejitimos de jouvin blancos y patito claro para hombre y señora 15 ps. par, id de cabritilla con poco mareo 5 ps. boas de lana finas 15 ps. medias cortas catalanas para 75 ps. docena, peines de goma con filete 6 y 8 ps. cinturones de seda finos 20 ps. hilo de sastre frances superior negro y blanco 9 ps. paquete doble.

El Sr. Teófilo Fontes

Ofrece al público sus servicios como rematador, su casa de remate y comisiones calle del Cerrito núm. 341.

Gran remate

Por Teófilo Fontes

Arboles y plantas selectas nacidas en el pais buenas para jardines y patios.

El remate tendrá lugar en la calle del Perú núm. 99 el sabado 28 del corriente y dias siguientes á las 11 1/2 de la mañana. p3 a26

Para el Havre y Bayona.

Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Duhart.

Para tratar verse con los Sr. Apesteguy, Piedad núm 23. p30 a8

Muy interesante Se vende el muy acreditado almacen del mate calle Buen Orden y Caray el cual por su situacion inmediato al mercado del Sud y del Ferro carril hace que haga muy buenos diarios; pues su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar calle de Santiago del Estero núm. 198 desde las cinco de la tarde adelante. p5 a21

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que la pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 al

Se desea Comprar un caballo de sobre paso el que lo tenga y quiera venderlo ocurra Piedad núm. 59. p3 a27